



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatad Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

Código Civil Federal, a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, al Código Federal de Procedimientos Civiles y demás ordenamientos aplicables en la materia.

VIGÉSIMA SEXTA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, **"LAS PARTES"** se someten a la jurisdicción de los tribunales federales competentes de la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de domicilio les pudiera corresponder.

✓ Previa lectura y debidamente enteradas las partes del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por triplicado, en la Ciudad de Tlaxcala, Tlax., el día 13 de septiembre de 2022.

"El Instituto"


Dr. Julio Gutiérrez Méndez
Titular del Órgano de Operación
Administrativa Desconcentrada Estatal
Tlaxcala.

"El Proveedor"


C. Dulce Daniela Ruiz Suárez
Representante Legal.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatad Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

CONTRATO NÚMERO: CCON223025280029

Contrato Abierto para la **Adquisición de Refacciones e Insumos de Conservación "Ferretería" para el Ejercicio 2022**, que celebran por una parte el **Instituto Mexicano del Seguro Social** a quien en lo sucesivo se denominará "**El Instituto**", representado en este acto por el **Dr. Julio Gutiérrez Méndez**, en su carácter de Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tlaxcala, y por la otra la empresa **JD DANNYOSH, S.A. de C.V.**, representada por la **C. Dulce Daniela Ruiz Suárez**, en su carácter de Apoderado Legal, a quien en lo sucesivo se le denominará "**El Proveedor**", a quienes de manera conjunta se les denominará "**LAS PARTES**", al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

I.- Manifiesta "**El Instituto**" por conducto de su Representante Legal que:

I.1.- Es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5 de la Ley del Seguro Social, y está facultado para celebrar los actos jurídicos necesarios para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251 fracciones IV y V, del citado ordenamiento jurídico.

I.2.- Su representante es el **Dr. Julio Gutiérrez Méndez**, en su carácter de Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tlaxcala, cuenta con las facultades suficientes para intervenir en el presente instrumento jurídico, de conformidad con lo establecido en el artículo 251 A de la Ley del Seguro Social; 144 fracción XXIII del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; acredita su personalidad mediante Escritura Pública número 41,773, Volumen 815 de fecha 29 de Diciembre de 2021, pasada ante la fe de la Lic. Olga Mercedes García Villegas Sánchez Cordero, Titular de la Notaria N° 95 de la Ciudad de México, manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna en cumplimiento a los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

I.3.- El **Arq. Francisco Javier Hernández Lara**, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos de "**El Instituto**" interviene en la firma del instrumento jurídico como Administrador del presente contrato, responsable de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento jurídico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatad Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

I.4.- Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades requiere de la **Adquisición de Refacciones e Insumos de Conservación "Ferretería" para el Ejercicio 2022**, solicitada por el Arq. Francisco Javier Hernández Lara, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.

I.5.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente Contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la partida presupuestal número de cuenta 42062528 de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Previo, con número de folio 0000006009-2022 mismo que se agrega al presente contrato como **Anexo número 3 (Tres)**.

El presupuesto definitivo a ejercer está sujeto a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 por parte de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por lo que el cumplimiento de las obligaciones de este contrato, queda sujeto para fines de ejecución y pago a la disponibilidad presupuestaria con que cuente "**El Instituto**", conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación que para el ejercicio 2022 se apruebe, sin responsabilidad alguna para "**El Instituto**".

I.6.- El presente contrato fue adjudicado a "**El Proveedor**" mediante el Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-050GYR041-E219-2022** con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis, 37, 46 y 47, 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 39, 45, 46, 47 y 48 de su Reglamento, así como de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y demás disposiciones aplicables en la materia.

I.7.- Con fecha 29 de agosto de 2022 la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, emitió el Acta de Fallo del Procedimiento mencionado en la Declaración que antecede, adjudicando a "**El Proveedor**".

I.8.- De conformidad con lo previsto en el artículo 81 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido de la Convocatoria y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la Convocatoria y Junta de Aclaraciones.

I.9.- Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico el ubicado en Boulevard Guillermo Valle No. 115 Col. Centro, Código Postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.

II.- Manifiesta "**El Proveedor**", por conducto de su Representante Legal que:

II.1.- Es una persona moral, debidamente constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública Número 18,756 de fecha 22 de



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatad Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

agosto de 2011, pasada ante la fe del Notario Público Número 1, Lic. María de los Ángeles Cabrera Ricart, con ejercicio en Zacapoaxtla, Puebla.

II.2.- Su Representante Legal, acredita su personalidad mediante la Escritura Pública 18,756 de fecha 22 de agosto de 2011, pasada ante la fe del Notario Público Número 1, Lic. María de los Ángeles Cabrera Ricart, con ejercicio en Zacapoaxtla, Puebla y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

II.3.- De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste entre otras actividades en comercializadora de Herramientas, Insumos y Servicios para sector público y privado.

II.4.- Cuenta con los registros siguientes:

- a) Registro Federal de Contribuyentes: JDA-110822-NY3
- b) Registro Patronal IMSS e INFONAVIT: [REDACTED]

SE ELIMINO REGISTRO PATRONAL LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE TAL DATO CORRESPONDE AL AMBITO PATRIMONIAL Y PRIVADO DE LA PERSONA MORAL DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 108, 113, FRACCION TERCERA Y 118 DE LA LFTAI

II.5.- Cuenta con el documento correspondiente, vigente, expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), relativo a la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a la Regla 2.1.29 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2022, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de diciembre de 2021, de conformidad con el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, del cual presenta copia a **"El Instituto"** para efectos de la suscripción del presente contrato. (En caso de aplicar)

II.6.- Sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social, y al corriente en el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social, cuyas constancias correspondientes debidamente emitidas por **"El Instituto"** exhibe para efectos de la suscripción del presente instrumento jurídico.

II.7.- Cuenta, con el documento correspondiente, vigente, expedido por **"El Instituto"** sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, conforme al Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de **"El Instituto"** publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, del cual (de los cuales) presenta copia a **"El Instituto"** para efectos de la suscripción del presente contrato.

En caso de incumplimiento en sus obligaciones en materia de seguridad social, solicita se apliquen los recursos derivados del presente contrato, contra los adeudos que, en su caso, tuviera a favor de **"El Instituto"**

II.8.- Cuenta, con el documento correspondiente, vigente, expedido por el INFONAVIT en los términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatad Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017, del cual (de los cuales) presenta copia a **"El Instituto"** para efectos de la suscripción del presente contrato.

II.9.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En caso de que **"El Proveedor"** se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

II.10.- Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, **"El Proveedor"**, en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en **"El Instituto"**, deberá proporcionar la información relativa al presente contrato que en su momento se requiera.

II.11.- Reúne las condiciones de organización, experiencia, personal capacitado y demás recursos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad legal suficiente para cumplir con las obligaciones que contrae en el presente contrato.

II.12.- Para efectos legales y de notificación relacionados con el presente contrato en términos de lo establecido en el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, señala como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos que deriven del presente contrato, el ubicado en Boulevard 5 de mayo número int. 401 número ext. 7B, Colonia Las Palmas, Puebla, Puebla, Código Postal 72550, teléfono 222 793 9037, correo electrónico: jd.comercializadora@hotmail.com.

Hechas las declaraciones, las partes convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- La **Adquisición de Refacciones e Insumos de Conservación "Ferretería" para el Ejercicio 2022**, ajustándose estrictamente a los requerimientos, cantidades y especificaciones de los mismos, detallados en el **Anexo número 1 (uno)** del presente contrato, así como a las condiciones de la Convocatoria, Junta de Aclaraciones y Acta de Fallo del procedimiento del cual deriva el presente contrato, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatad Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- "El Instituto" cuenta con un presupuesto mínimo como compromiso de pago por los bienes objeto del presente instrumento jurídico, por un importe de **\$ 318,564.78** (Trescientos dieciocho mil quinientos sesenta y cuatro pesos 78/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado I.V.A. y un presupuesto máximo susceptible de ser ejercido por la cantidad de **\$796,411.95** (Setecientos noventa y seis mil cuatrocientos once pesos 95/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con los precios unitarios que se relacionan en el **Anexo número 1 (Uno)**, de este contrato.

Las partes convienen que el presente contrato se celebra bajo la condición de precios fijos, atendiendo a los precios unitarios pactados, por lo que los mismos no cambiarán durante la vigencia del presente instrumento jurídico, así como en las prórrogas o esperas que en su caso se llegaren a efectuar.

Y TERCERA.- CONDICIONES DE PAGO.- Se efectuarán pagos a "El Proveedor" de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la LAASSP y 90 de su Reglamento, una vez que el servicio haya sido prestado conforme al anexo número 1(uno), de este contrato, considerando lo siguiente:

El pago se realizará en pesos mexicanos, o en su caso se especificará la moneda extranjera, en los plazos normados por la DF, de acuerdo al "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos" sin que éstos rebasen los 20 días naturales posteriores a aquel en que "El Proveedor" presente en forma el Comprobante Fiscal Digital (CFDI), siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal, así como con la documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes y/o servicios, conforme a los numerales cuarto y sexto del capítulo quinto, intitulado, de los Lineamientos para promover la agilización de pago a los proveedores contenidos en el "Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas" concordante con los artículos 65 y 66 del RLFPRH

Los contratos y su DDP deberán estar registrados en el Sistema PREI Millenium.

El CFDI deberá presentarse ante los órganos de este numeral para proceder a su glosa, revisión y, en su caso, aprobación. Dicho CFDI deberá contener el nombre, cargo y firma de autorización del Administrador del Contrato, de quien suscribió la orden de compra o servicio, o de quién autorizó la contratación por montos inferiores a \$2,000.00 (antes de IVA) Asimismo, en dicho CFDI se deberá indicar: número de alta en SAI o número de identificación de pedido-recepción en PREI-Millenium (cuando sea aplicable), número de proveedor, número de contrato, número de garantía de cumplimiento que se haya aceptado conforme al numeral 5.5.5.4 de las POBALINES, denominación social de la institución que otorga la garantía de cumplimiento y la indicación de que "El Proveedor"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatad Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

cuenta con opiniones positivas y vigentes en materia de aportaciones de seguridad social ante el IMSS e INFONAVIT así como de obligaciones fiscales ante el SAT.

En caso de que el devengo por la entrega-recepción no genere número de alta en SAI o número de pedido-recepción en PREI-Millennium, se deberá adjuntar acta de entrega-recepción.

El personal de las áreas de trámite de erogaciones, no podrá devolver el CFDI presentado por errores que no afecten la validez fiscal del documento o por causas imputables a **"El Instituto"**.

Para los casos en que no se cuente con contrato formalizado por causas imputables a **"El Proveedor"**, el acta de fallo y/o notificación de la adjudicación será el documento en el que se perfeccione el acuerdo de voluntades entre **"El Instituto"** y **"El Proveedor"**, con base en el cual será procedente el pago respectivo de los bienes entregados o servicios prestados, únicamente para el periodo comprendido entre el fallo y la fecha en que debió formalizarse el contrato.

Para efectos de lo anterior, el Área contratante encargada de elaborar el contrato deberá informar al Administrador del Contrato o Área Consolidadora en su caso, en un plazo no mayor a 24 horas posteriores al vencimiento del plazo para formalización del instrumento legal, de la falta de formalización del mismo, a efecto de que se realicen las gestiones que correspondan para no recibir bienes o servicios, según sea el caso.

El pago en moneda extranjera se considerará, siempre en dólares EE.UU.A., y en caso de que se cubra la obligación de pago en territorio nacional, se liquidará al tipo de cambio publicado en el DOF o en el FIX que determina el Banco de México; así se expresará en el apartado "monto" de la convocatoria, invitación a cuando menos tres personas y/o contrato de conformidad a lo dispuesto en los artículos 45, fracción XIII de la LAASSP en concordancia con el 8 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

"El Proveedor" deberá expedir sus CFDI en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, así como las que emita el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, con domicilio en Boulevard Guillermo Valle número 115, Colonia Centro, Tlaxcala, Tlaxcala, C.P. 90000.

Para la validación de dichos comprobantes **"El Proveedor"** deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página de **"El Instituto"** el archivo en formato XML. La validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

- a) El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos y en la fecha, a través del esquema electrónico interbancario que **"El Instituto"** tiene en operación,



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatad Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

para tal efecto **"El Proveedor"** deberá proporcionar la documentación requerida por la Coordinación de Tesorería, para dar de alta en el Sistema de **"El Instituto"** la cuenta bancaria (no deberá ser referenciada ni concentradora), CLABE, banco y sucursal a menos que éste acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

- b) El pago se depositará a **"El Proveedor"** en la fecha programada, a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios.
- c) El administrador del Contrato será quien dará la autorización para que la DF proceda a su pago de acuerdo a lo normado en el anexo "Normatividad de pago de las Cuentas Contables" del "Procedimiento para la Recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos".
- d) En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado a **"El Proveedor"** las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.
- e) El Administrador del Contrato llevará a cabo la valoración de la procedencia del pago por concepto de gastos no recuperables conforme a lo previsto en los artículos 101 y 102 del RLAASSP, en relación con los artículos 38, 46, 54 Bis y 55 Bis, segundo párrafo de la LAASSP, previa solicitud por escrito acompañada de los documentos siguientes:
- Copia de la identificación oficial Vigente con fotografía y firma de la persona que haya realizado los trámites relacionados con el procedimiento de contratación.
 - El CFDI que reúna los requisitos de los artículos 29 y 29-A del CFF, 37 al 40 del RCFF, y en su caso la Resolución de la Miscelánea Fiscal del Ejercicio que corresponda.
 - La solicitud la realizará al Administrador del Contrato para la determinación de la procedencia del pago, y en su caso, elaborar el finiquito y remitirlo para el pago respectivo a la CTE dependiente de la DF, o ante la Jefatura de Servicios de Finanzas o de la UMAE correspondiente.

"El Proveedor" se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor de **"El Instituto"** previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y reposición del CFDI, en su caso.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatad Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

Al notificar a **"El Proveedor"** la aplicación de una pena convencional, el Administrador del Contrato deberá solicitar a las áreas de contabilidad (en Órganos Normativos, OOAD o en UMAE) la emisión del CFDI de ingreso por dicho concepto y entregarlo a **"El Proveedor"** para que se compense contra los adeudos que tenga **"El Instituto"** para con **"El Proveedor"** o, para que en su defecto, éste proceda a pagar a **"El Instituto"** la pena convencional.

El pago de los bienes, arrendamientos o servicios quedará condicionado proporcionalmente al pago que **"El Proveedor"** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso y/o por concepto de deducciones. En ambos casos, **"El Instituto"** realizará las retenciones correspondientes sobre el CFDI que se presente para pago. En el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 95 del RLAASSP.

Las URG deberán registrar los contratos, convenios y su DDP en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Los bienes y servicios cuya recepción no genere alta a través del SAI o el PREI Millenium de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el "Procedimiento para la Recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos" vigente, así como el Acta de Entrega- Recepción.

Para que **"El Proveedor"** pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro mismo que deberá notificarlo por escrito a **"El Instituto"** con un mínimo de **5 (cinco)** días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato, o en su caso el Titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión al área responsable de autorizar ésta, conforme al "Procedimiento para la Recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos".

En lo referente a los pagos por suscripciones, seguros u otros servicios que sean de tracto sucesivo, su pago será autorizado previa solicitud del Área Requirente de que se trate, independientemente de que deberán cumplir con las condiciones establecidas en el numeral 5.5.1 de las presentes POBALINES.

"El Proveedor" podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo con **"El Instituto"**.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatad Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.- "El Proveedor" se compromete a entregar a **"El Instituto"** los bienes que se mencionan en el **Anexo número 1 (Uno)** del presente contrato, apegándose a las condiciones, alcances y características detalladas en la Convocatoria, Junta de Aclaraciones y Acta de Fallo del procedimiento del cual deriva el presente contrato, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, y de acuerdo con lo siguiente:

Es prioridad en **"El Instituto"** mantener en condiciones óptimas de operación todos los equipos, eléctricos, electromecánicos, instalaciones, sistemas, muebles e inmuebles, mediante el mantenimiento preventivo y correctivo que realiza internamente con recursos propios; para lo cual requiere del suministro de insumos y refacciones de Conservación, los cuales la descripción amplia y detallada de los bienes solicitados, se contempla en el **Anexo Número 1 (Uno)**, con el propósito de que estos se encuentren en óptimas condiciones de operación y se prolongue su vida útil.

La entrega de "Refacciones e Insumos de Conservación Ferretería" se efectuará de acuerdo con el **Anexo Número 2 (Dos)**.

"El Proveedor" podrá entregar los bienes antes del vencimiento del plazo establecido para tal efecto, previa conformidad del área adquiriente.

"El Proveedor" deberá hacer entrega de los insumos mediante una orden de entrega.

"El Proveedor" deberá hacer entrega de los insumos correspondientes en cada Jefatura de Conservación de Unidad y en específico al Jefe de Conservación de Unidad responsable de la Jefatura.

Después de emitida la orden de entrega, **"El Proveedor"** tendrá 5 días hábiles para realizar la entrega de los insumos.

El inicio de la prestación del servicio será a partir del día hábil posterior al fallo y hasta el 31 de Diciembre del año 2022

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

- Fechas o calendario de ejecución.- ANEXO 2 CALENDARIO.
- Programa de entregas.- Anexo 2 calendario relación de unidades y entrega
- Unidades en las que se entregarán los bienes o se llevará a cabo el servicio especificando el domicilio. ANEXO DOS "A" RELACION DE RESPONSABLES Y DOMICILIOS ESTABLECIDOS

CONDICIONES DE ENTREGA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatad Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

- Descripción específica de la entrega de los bienes o prestación de servicio.- ANEXO UNO "RELACIÓN DE REFACCIONES DE INSUMOS" EL JEFE DE CONSERVACIÓN, SERA EL ENCARGADO MEDIANTE EL ANEXO EN COMENTO DE LA RECEPCIÓN DE LAS REFACCIONES E INSUMOS A ADQUIRIR, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.
- Horarios de recepción.- 8:00 A 16:00 HORAS
- Cargo de los servidores públicos que recibirán a entera satisfacción.- ANEXO 2 "A" "RESPONSABLES"
- Mecanismos de supervisión.- LA UNIDAD RESPONSABLE (JEFATURA DE CONSERVACIÓN I, II, III, IV y VI) SERA LA ENCARGADA MEDIANTE BITACORA, ORDEN DE SERVICIO Y ACTA-ENTREGA; QUE CADA SOLICITUD DE REFACCIONES E INSUMOS DESCRITOS EN EL ANEXO UNO SEAN ENTREGADOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO.

QUINTA.- DE LAS NORMAS Y LICENCIAS.- Los bienes deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y los estándares, según proceda, y a falta de éstas, con las Normas Internacionales en cumplimiento a la Ley de Infraestructura de la Calidad; en su caso, las normas de referencia o especificaciones técnicas o bien, deberán cumplir con las características y especificaciones requeridas la Convocatoria y Junta de Aclaraciones.

SEXTA.- DE LA CALIDAD DE LOS BIENES.- "El Proveedor" deberá entregar todos los insumos cumpliendo con los requisitos de calidad establecidos en la Convocatoria, Junta de Aclaraciones, así como el **Anexo número 1 (Uno)**, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

SÉPTIMA.- CANJE, DEVOLUCIÓN O RECHAZO DE LOS BIENES.- "El Instituto" a través del administrador del presente contrato podrá solicitar por escrito o por correo electrónico a **"El Proveedor"**, el canje de los bienes que presenten defectos o vicios ocultos. La notificación se realizará a las personas y/o direcciones que **"El Proveedor"** determine como contactos oficiales.

"El Proveedor" tendrá un plazo máximo de 72 horas contadas a partir de la notificación para realizar el canje de los bienes que no presenten los defectos o vicios ocultos identificados.

En caso de incumplimiento se aplicará la sanción correspondiente.

Todos los gastos que se generen con motivo del canje, correrán por cuenta de **"El Proveedor"**, previa notificación de **"El Instituto"**.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatad Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

Cuando concurra alguno de los supuestos anteriores, **"El Proveedor"** deberá reponer los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 72 horas contadas o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción de **"El Instituto"**, en un plazo no mayor de 72 horas contadas, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte de **"El Instituto"**, siempre que se encuentre vigente la garantía que se otorgue sobre el bien o durante la vigencia del contrato.

Todos los gastos que se generen y las muestras necesarias para verificar la calidad de los bienes que se reciban por motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta de **"El Proveedor"** previa notificación de **"El Instituto"**.

En caso de que se demuestre que el bien puede producir condiciones peligrosas o inseguras para las personas que los utilicen, **"El Proveedor"** se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a **"El Instituto"** y/o a terceros.

OCTAVA.- VIGENCIA.- Las partes convienen en que la vigencia del presente contrato comprenderá del 30 de agosto al 31 de diciembre de 2022.

NOVENA.- TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE COBRO.- **"El Proveedor"** se obliga a no transferir o ceder por ningún título, en forma total o parcial, a favor de cualquier otra persona física o moral, sus derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato; a excepción de los derechos de cobro, debiendo en este caso, solicitar por escrito el consentimiento de **"El Instituto"** a través del Administrador del contrato, para tal efecto.

"El Proveedor" deberá presentar la solicitud correspondiente dentro de los 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, a la que deberá adjuntar una copia de los contra-recibos cuyo importe transfiere, y demás documentos sustantivos de dicha transferencia, lo cual será necesario para efectuar el pago correspondiente.

Si con motivo de la transferencia de los derechos de cobro solicitada por **"El Proveedor"** se origina un retraso en el pago, no procederá el pago de los gastos financieros a que hace referencia el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DECIMA.- RESPONSABILIDAD.- Conforme a lo previsto en el artículo 53 de la LAASSP, **"El Proveedor"** se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a **"El Instituto"** y/o a terceros. Asimismo, se obliga a cumplir cabalmente el objeto del presente contrato y a entera satisfacción de **"El Instituto"**; por lo que responderá de los defectos y vicios ocultos que afecten la calidad de los bienes entregados, tanto durante el tiempo de vigencia de este contrato como durante la vida útil del bien, así como a responder de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el Código Civil Federal.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatad Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

Lo anterior, de acuerdo a la Garantía de Calidad de los Bienes descrita en la Cláusula Décima Tercera, inciso a) del presente contrato.

Es responsabilidad de **"El Proveedor"** comunicar cualquier cambio en los datos de contacto oficial proporcionados por **"El Proveedor"**, mediante escritos firmados y presentados ante el área requirente y contratante. En caso de incumplir con la obligación de informar los cambios en el contacto oficial, **"El Instituto"** no se hace responsable por las situaciones que la omisión de esto afecte a **"El Proveedor"**.

DÉCIMA PRIMERA.- CONTRIBUCIONES.- Los impuestos y derechos que procedan con motivo de los bienes objeto del presente contrato, serán pagados por **"El Proveedor"**, conforme a la legislación aplicable en la materia.

"El Instituto" sólo cubrirá el I.V.A. de acuerdo a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia.

"El Proveedor" en su caso, cumplirá con la inscripción de sus trabajadores en el régimen obligatorio del Seguro Social, así como con el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. **"El Instituto"** a través del Área fiscalizadora competente podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de dicha obligación.

Si **"El Proveedor"** tuviera cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que **"El Instituto"** las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación que le corresponda percibir con motivo del presente instrumento jurídico.

DÉCIMA SEGUNDA.- PROPIEDAD INTELECTUAL, PATENTES Y/O MARCAS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.- **"El Proveedor"** se obliga para con **"El Instituto"**, a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a **"El Instituto"** y/o a terceros, si con motivo del objeto del presente contrato viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, **"El Proveedor"** manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

"El Proveedor" para entregar los bienes, objeto del presente contrato, se apegará al Aviso de Apertura de Negocio con número de Registro Municipal 183674, emitida por el Ayuntamiento de Puebla, al Aviso de Funcionamiento, de Responsable Sanitario y de Modificación o Baja expedido por la Secretaría de Salud a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para cumplir con el objeto del contrato, y



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatad Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

dado el caso de presentarse alguna violación a dicha licencia, autorización o permiso, "**El Proveedor**" asume toda la responsabilidad por dichas violaciones que se causen en la materia, respondiendo ante las reclamaciones que pudiera tener o que le hicieran a "**El Instituto**" por dichos conceptos, relevándolo de cualquier responsabilidad, quedando obligado a resarcirlo de cualquier gasto o costo comprobable que se erogare por dicha situación.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de "**El Instituto**", por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste, será la de dar aviso en el domicilio previsto en éste instrumento a "**El Proveedor**" para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de "**El Instituto**", de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

PROPIEDAD INTELECTUAL.- Los Derechos de Propiedad Intelectual, tales como Patentes, Marcas, Modelos o Dibujos Industriales y/o Derechos de Autor adquiridos por separado y con anterioridad o por Licencias y Permisos con terceros con anterioridad a la firma del presente contrato y que tengan relación con el cumplimiento de obligaciones, deberán mantenerse vigentes.

De igual manera la Propiedad Intelectual derivada de las obligaciones motivo del presente contrato, estará sujeta a las disposiciones legales aplicables.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA TERCERA.- GARANTÍAS.- "**El Proveedor**" se obliga a entregar a "**El Instituto**" las garantías que se enumeran a continuación:

a) GARANTÍA DE LOS BIENES.-

- Mecanismos requeridos a "**El Proveedor**" para responder por defectos o vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios.- "**El Proveedor**" después de haber efectuado la entrega, deberá expedir una garantía por seis meses en la que especifique que garantiza que las refacciones entregadas son de la más alta calidad y deberá dejar evidencia en la bitácora de entregas
- Plazo para notificar a "**El Proveedor**".- De manera inmediata.
- Plazo y condiciones de canje o devolución del bien que debe cumplir "**El Proveedor**". "**El Proveedor**" deberá llevar a cabo el canje de las refacciones que resulten en mal estado o con defectos a más tardar a las 72 horas después de la notificación por parte de los Jefes de Conservación.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatad Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

- La existencia de consumibles y refacciones, en su caso.- **"El Proveedor"** deberá garantizar la existencia de refacciones anexando listado de ellas y fotografías de las correspondientes
- Caducidad de los bienes. **"El Proveedor"** deberá presentar un listado de las refacciones que sean afectadas por caducidad a cada Jefe de Conservación.
- Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.- **"El Proveedor"** deberá proporcionar domicilio, teléfono, horario y correo electrónico para realizar los reportes inherentes a este servicio.
- Periodo de garantía.- **"El Proveedor"** deberá proporcionar a cada Jefatura de Conservación una garantía de cuando menos 6 meses al momento de hacer entrega de los bienes.
- Garantía de mano de obra y/o partes. **"El Proveedor"** deberá proporcionar a cada Jefatura de conservación una garantía de cuando menos 6 meses de las refacciones suministradas.

b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- "El Proveedor" se obliga a entregar a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma de este instrumento jurídico, en términos de la fracción II del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 39 fracción II inciso i) numeral 5 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas a favor del **"Instituto Mexicano del Seguro Social"**, por un monto equivalente al **10% (diez por ciento)** sobre el importe máximo (en caso de tratarse de contratos abiertos) que se indica en la Cláusula Segunda del presente contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en Moneda Nacional.

"El Proveedor" queda obligado a entregar a **"El Instituto"** la póliza de fianza antes señalada, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Libramiento Poniente I.P.N. s/n, San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90100, apegándose al formato establecido en el **Anexo Número 5 (Cinco)**.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a **"El Proveedor"** una vez que **"El Instituto"** le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a **"El Proveedor"** siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatad Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

anterior, deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, misma que llevará a cabo el procedimiento para su liberación y entrega.

ENDOSO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- En el supuesto de que **"El Instituto"** y por así convenir a sus intereses, decidiera modificar en cualquiera de sus partes el presente contrato, **"El Proveedor"** se obliga a otorgar el endoso de la póliza de garantía originalmente entregada, en el que conste las modificaciones o cambios en la respectiva fianza, observándose los mismos términos y condiciones señalados en la presente cláusula para la entrega de la garantía de cumplimiento, debiéndola entregar **"El Proveedor"** a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del convenio respectivo.

No obstante lo anterior, y cuando el monto del presente contrato sea menor a 900 (novecientos) días de Unidad de Medida y Actualización (UMA), **"El Proveedor"** podrá presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones estipuladas, mediante cheque certificado o de caja, billete de depósito expedido por institución de crédito autorizada o depósito de dinero ante **"El Instituto"** sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, en favor de **"El Instituto"**, siendo necesario considerar lo siguiente:

- a) El cheque debe expedirse a nombre del "Instituto Mexicano del Seguro Social".
- b) Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, por **"El Instituto"** en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.
- c) El cheque será devuelto a solicitud, por escrito de **"El Proveedor"** el segundo día hábil posterior a que **"El Instituto"** constate el cumplimiento del presente instrumento, previa validación del Administrador del Contrato.

DÉCIMA CUARTA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- **"El Instituto"** llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato cuando:

- a) Se rescinda administrativamente este contrato.
- b) Durante la vigencia de este contrato se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en el suministro de bienes.
- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, no entregue en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento.

	<p align="center">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tlaxcala Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</p>	<p align="center">Contrato No. CCON223025280029 Licitación Pública Nacional Electrónica LA-050GYR041-E219-2022 Adquisición de Refacciones e Insumos de Conservación "Ferretería" para el Ejercicio 2022.</p>
--	--	---

d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

De conformidad con el artículo 81, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas o por el monto total de las obligaciones garantizadas.

DÉCIMA QUINTA.- PENAS CONVENCIONALES.- De conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96 de su Reglamento, la pena convencional aplicable a **"El Proveedor"**, por atraso en el la entrega de los bienes será del 2.5% (dos punto cinco por ciento) por cada día de atraso, sin considerar el I.V.A.

La pena convencional por atraso, se calculará por cada día de incumplimiento hasta un máximo de 4 días naturales, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes suministrados con atraso y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda a la partida que se trate. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

Quando **"El Proveedor"** no reponga los bienes que **"El Instituto"** haya solicitado para su canje, una vez concluido el plazo señalado, el administrador del contrato aplicará una pena convencional del (dos punto cinco por ciento). La aplicación de la pena podrá ser hasta por un máximo de 4 días naturales, por el atraso en el cumplimiento de la obligación señalada.

El Administrador del presente contrato será el responsable de determinar, calcular y aplicar las penas convencionales, vigilando los correspondientes registro o captura y validación en el sistema PREI Millenium, así como de notificarlas a **"El Proveedor"** por escrito, por medios electrónicos u ópticos.

"El Instituto" descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir **"El Proveedor"**. Por lo tanto **"El Proveedor"** autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en los párrafos anteriores, sobre los pagos que a éste deba cubrirle a **"El Instituto"** durante el periodo en que incurra y/o se mantenga en incumplimiento con motivo del suministro de los bienes.

Para autorizar el pago de los bienes, previamente **"El Proveedor"** tiene que haber cubierto las penas convencionales aplicadas conforme a lo dispuesto en el presente contrato. El administrador del presente contrato será el responsable de verificar que se cumpla esta obligación, dentro de los 5 (cinco) hábiles siguientes a la conclusión del atraso.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatad Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

DÉCIMA SEXTA.- DEDUCCIONES.- De conformidad con el artículo 53 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"El Instituto"** podrá aplicar deducciones al pago de los servicios y/o alimentos con motivo de incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir **"El Proveedor"** respecto de las partidas o conceptos que integran en el presente documento, las cuales no excederán del monto de la garantía del incumplimiento establecida en el mismo.

TABLA DE DEDUCCIONES		
CONCEPTO	DEDUCTIVA	LIMITE DE LA DEDUCTIVA
EN CASO DE INCUMPLIR CON LOS ESTANDARES DE CALIDAD Y/O DEFECTOS EN LAS REFACCIONES E INSUMOS DESCRITOS EN EL ANEXO 1.	2,5% por cada día de atraso, calculadas sobre el valor del servicio o concepto incumplido y sin considerar el Impuesto al Valor Agregado	10% del monto máximo del contrato

DÉCIMA SÉPTIMA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 102 de su Reglamento, **"El Instituto"** podrá dar por terminado anticipadamente el presente Contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurren razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes objeto del presente Contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a **"El Instituto"** o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

La terminación anticipada del presente Contrato se sustentará mediante dictamen que precise las razones o las causas justificadas que den origen a la misma. Los gastos no recuperables por la terminación anticipada serán pagados siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA OCTAVA.- CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- **"El Instituto"** podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando **"El Proveedor"** incurra en cualquiera de las causales que de manera enunciativa más no limitativa se señalan a continuación:

- Quando **"El Proveedor"** no entregue los víveres objeto de este contrato conforme a las normas, calidad, especificaciones y obligaciones solicitadas por **"El Instituto"**.
- Por ubicarse en los límites de incumplimiento derivado de penas convencionales y deducciones.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatad Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

- c) Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término de 10 (Diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
- d) Cuando "**El Proveedor**" incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.
- e) Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el contrato y sus anexos.
- f) Cuando se compruebe que "**El Proveedor**" haya suministrado los víveres con descripciones y características distintas a las pactadas en este contrato, o cuando no los entregue conforme a las normas y/o calidad solicitadas por "**El Instituto**".
- g) Cuando "**El Proveedor**" no reponga los bienes que hayan sido devueltos para canje, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos, de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato.
- h) En caso de que "**El Proveedor**" se niegue a reponer los bienes que "**El Instituto**" hubiere recibido como incompletos, averiados o discrepantes.
- i) Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de "**El Instituto**".
- j) Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de "**El Proveedor**".
- k) Cuando se declare en estado de huelga el personal de "**El Proveedor**" y afecte el cumplimiento del contrato.
- l) Cuando durante la vigencia del contrato los bienes entregados, presenten fallas de funcionamiento en la operación y no sea atendida la reparación a entera satisfacción de "**El Instituto**" o en su caso no se sustituya el bien.
- m) Cuando de manera reiterativa y constante "**El Proveedor**" sea sancionado con penalizaciones y/o deducciones sobre el mismo concepto de los bienes que entrega, o por ubicarse en los límites de incumplimiento previstos en la cláusula de penas convencionales y/o deducciones del presente instrumento jurídico.
- n) Cuando se situé en alguno de los supuestos previstos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- o) Si "**El Proveedor**" no permite a "**El Instituto**" la administración y verificación a que se refiere la Cláusula correspondiente del presente contrato.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatad Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

- p) Cuando se incumplan o contravengan las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y los lineamientos que rigen en la materia.
- q) Si la Comisión Federal de Competencia, de acuerdo a sus facultades, notifica a "**El Instituto**" la sanción impuesta a "**El Proveedor**", con motivo de la colusión de precios en que hubiese incurrido durante el procedimiento en contravención a lo dispuesto en los artículos 9 de la Ley Federal de competencia Económica y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- r) En caso de encontrarse en litigio como consecuencia de lo anterior, "**El Proveedor**" no podrá continuar con la entrega de los bienes por lo que "**El Instituto**", podrá dar por rescindido el presente contrato.

DÉCIMA NOVENA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "**El Instituto**" en términos de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando "**El Proveedor**" incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento siguiente:

- Si "**El Instituto**" considera que "**El Proveedor**" ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a "**El Proveedor**", de forma indubitable por escrito, a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de 5 (cinco) días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.
- Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el presente contrato, deberá estar debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a "**El Proveedor**", dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a) de esta Cláusula.

En el supuesto de que se rescinda el presente contrato, "**El Instituto**" no aplicará las penas convencionales y/o deducciones, ni su contabilización para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de este instrumento jurídico.

En caso de que "**El Instituto**" determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular y notificar un finiquito dentro de los **20 (veinte)** días naturales siguientes a la fecha en que se notifique la rescisión, de conformidad con el artículo 99 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatad Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar **"El Instituto"** por concepto de la entrega de los bienes por **"El Proveedor"**, hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Iniciado un procedimiento de conciliación **"El Instituto"** bajo su responsabilidad podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido este contrato, **"El Proveedor"** cumple con las condiciones de la entrega de los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de **"El Instituto"** por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los bienes y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"El Instituto" podrá determinar no dar por rescindido el presente contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"El Instituto"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido el presente contrato, **"El Instituto"** establecerá, de conformidad con **"El Proveedor"** un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que **"El Proveedor"** subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior, se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se considere lo dispuesto en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VIGÉSIMA.- RELACIÓN LABORAL.- "LAS PARTES" convienen en que **"El Instituto"** no adquiere ninguna obligación de carácter laboral para con **"El Proveedor"** ni para con los trabajadores que el mismo contrate para la realización del objeto del presente instrumento jurídico, toda vez que dicho personal depende exclusivamente de **"El Proveedor"**.

Por lo anterior, no se le considerará a **"El Instituto"** como patrón, ni aún sustituto, y **"El Proveedor"** expresamente lo exime de cualquier responsabilidad de carácter civil, fiscal, de seguridad social, laboral o de otra especie, que en su caso pudiera llegar a generarse.

"El Proveedor" se obliga a liberar a **"El Instituto"** de cualquier reclamación de índole laboral o de seguridad social que sea presentada por parte de sus trabajadores, ante las autoridades competentes.

VIGÉSIMA PRIMERA.- PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN.- En cualquier momento durante la vigencia del presente Contrato, **"El Proveedor"** o **"El Instituto"** podrán presentar ante el Órgano Interno de Control en **"El Instituto"** solicitud de conciliación por

	<p align="center">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tlaxcala Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</p>	<p align="right">Contrato No. CCON223025280029 Licitación Pública Nacional Electrónica LA-050GYR041-E219-2022 Adquisición de Refacciones e Insumos de Conservación "Ferretería" para el Ejercicio 2022.</p>
---	--	--

desavenencias, derivadas del presente instrumento jurídico, conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

La solicitud se presentará mediante escrito, el cual contendrá los requisitos contenidos en el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, además hará referencia al número de Contrato, al servidor público encargado de su administración, objeto, vigencia y el monto del Contrato, señalando, en su caso, sobre la existencia de convenios modificatorios, debiendo adjuntar copia de los instrumentos consensuales debidamente suscritos.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- CONFIDENCIALIDAD.- "LAS PARTES" convienen en considerar como confidencial todos los datos, cintas magnéticas, programas de cómputo, disquetes o cualquier otro material que contenga información jurídica, operativa, técnica, financiera o de análisis, registros, documentos, especificaciones, productos, informes, dictámenes y desarrollo a que tenga acceso o que le sean proporcionados por **"El Instituto"** y que sean marcados como confidencial.

✓

De igual forma, será considerada como confidencial aquella información proporcionada por **"El Instituto"** para la entrega de los bienes por parte de **"El Proveedor"** y sea propiedad exclusiva de **"El Instituto"**.

Por lo anterior **"El Proveedor"** reconoce que queda prohibida su difusión total o parcial en su favor o de terceros ajenos a la relación contractual, por cualquier medio, entro otros de manera enunciativa más no limitativa: vía oral, impresa, electrónica, magnética, y en general por ningún medio.

En este sentido, acepta que la prohibición señalada en el párrafo anterior, comprende inclusive, en forma enunciativa, que no se podrá llevar a cabo la difusión de la información de **"El Instituto"** con fines de lucro, comerciales, académicos, educativos o para cualquier otro ajeno al objeto del presente contrato, por lo que **"El Proveedor"** se responsabiliza del uso y cuidado de la información.

Por lo expuesto, **"El Proveedor"** se obliga a lo siguiente:

- Mantener absoluta confidencialidad de la información a la cual tenga acceso, siendo responsable de que cada uno de los integrantes del personal asignado para el desarrollo y operación del proyecto, respetará el manejo correcto de la información.
- Toda la información a que tenga acceso el personal que **"El Proveedor"** designe para el objeto del presente contrato, es considerada de carácter confidencial, por lo que **"El Proveedor"** deberá garantizar que por ningún motivo se viole ninguno de los siguientes acuerdos.

✓
✓
✓



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatad Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

- La información de "**El Instituto**" y a la cual tenga acceso el personal de "**El Proveedor**" no deberá ser copiada o respaldada en ninguno de los equipos del personal de "**El Proveedor**" sin autorización previa del personal correspondiente de "**El Instituto**".
- El acceso a la información de "**El Instituto**" sólo podrá ser por personal autorizado de la misma.
- De no cumplir con alguna de estas premisas, se considerará como una falta al acuerdo de confidencialidad que aceptó "**El Proveedor**".
- Cualquier persona que tuviera acceso a dicha información deberá ser advertida de lo convenido en este contrato, comprometiéndose a observar y cumplir lo acordado.

"**Las Partes**" convienen en que no será considerada como sujeta a las obligaciones de confidencialidad la siguiente documentación o información:

- Aquella que sea conocida públicamente.
- La que haya sido puesta a disposición de "**Las Partes**" por un tercero, antes de la fecha de celebración del presente contrato en forma confidencial.
- La que haya sido desarrollada independientemente o adquirida por cualquiera de "**Las Partes**" sin violar las estipulaciones del presente contrato o la que genere o desarrolle "**El Proveedor**" en sus centros de desarrollo.
- Aquella cuya revelación haya sido aprobada previamente por escrito.
- La que de acuerdo a la Ley u orden judicial o administrativa, deba ser suministrada a terceras personas.

En uso de la información confidencial no otorgará a ninguna de "**Las Partes**" la titularidad o derechos de autor de la otra. "**El Proveedor**" deberá suscribir un contrato de confidencialidad, con la glosa que, para estos efectos proporcione "**El Instituto**".

VIGÉSIMA TERCERA.- MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 91 de su Reglamento dentro de su presupuesto aprobado y disponible y sobre la base de razones fundadas y explícitas "**El Instituto**" podrá acordar un incremento de hasta un 20% (veinte por ciento) sobre los conceptos y volúmenes originalmente adquiridos, respetando los precios pactados y la fecha de entrega originalmente estipulada, a menos que el Área Contratante considere necesario ampliar la vigencia del contrato, dichas modificaciones



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatad Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

podrán hacerse en cualquier tiempo, siempre y cuando éstas se realicen antes de que concluya la vigencia del instrumento jurídico y se cuente con la anuencia de "**El Proveedor**". Para tal efecto, "**El Proveedor**" se obliga a entregar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PRÓRROGAS.- Asimismo, se podrán acordar prórrogas al plazo originalmente pactado por caso fortuito, fuerza mayor o por causas atribuibles a "**El Instituto**" lo cual deberá estar debidamente acreditado en el expediente de contratación respectivo. "**El Proveedor**" puede solicitar la modificación del plazo originalmente pactado cuando se actualicen y se acrediten los supuestos de caso fortuito o de fuerza mayor.

Cualquier modificación a los derechos y obligaciones estipuladas por "**LAS PARTES**" en el presente contrato, deberá formalizarse mediante convenio y por escrito, mismo que será suscrito por los servidores públicos que lo hayan hecho en el contrato, quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

VIGÉSIMA CUARTA.- ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN.- El Arq. **Francisco Javier Hernández Lara**, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, será responsable de administrar y verificar el cumplimiento del presente contrato, de conformidad con lo establecido en el documento de designación de administrador del contrato que se agrega al presente como **Anexo número 4 (Cuatro)** y el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente con dicho servidor público de "**El Instituto**" tendrá carácter de **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** la persona que sustituya al servidor público en el cargo.

VIGÉSIMA CUARTA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- Los anexos que se relacionan a continuación son rubricados de conformidad por las partes y forman parte integrante del presente contrato.

Anexo 1 (Uno) Descripción, Cantidad, Precio Unitario e Importe.

Anexo 2 (Dos) Calendario y Lugares de Entrega

Anexo 2 A (Dos A) Responsables de Unidades.

Anexo 3 (Tres) Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Anexo 4 (Cuatro) Oficio de Designación de Administrador del Contrato.

Anexo 5 (Cinco) Formato de fianza de cumplimiento de contrato.

VIGÉSIMA QUINTA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente Contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, y supletoriamente, al



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatal Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
 Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
 Adquisición de Refacciones e Insumos
 de Conservación "Ferretería" para el
 Ejercicio 2022.

Anexo número 1 (Uno)

Descripción, Cantidad, Precio Unitario e Importe.

Part.	Descripción	UNIDAD	JD DANNYOSH, S.A. DE C.V.		
			MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO
1	10 REPUESTOS MINI-FELPA DE NYLON, 4", PARA TODO TIPO DE PINTURAS Y TINTES	BLISTER	TRUPER	NACIONAL	\$211.20
2	ABRAZADERA UNICANAL 65 MM	PZA	ARGOS	NACIONAL	\$48.00
3	ACEITE AFLOJA TODO 110 ml, ELIMINA LA HUMEDAD, LIMPIA, LUBRICA Y PROTEGE	BOTE	TRUPER	NACIONAL	\$52.80
4	ACEITE AFLOJA TODO 400 ml, ELIMINA LA HUMEDAD, LIMPIA, LUBRICA Y PROTEGE, LIBERA LOS MECANISMOS TRABADOS	BOTE	TRUPER	NACIONAL	\$144.00
5	ACEITE APLOJATODO 235, ELIMINA LA HUMEDAD, LIMPIA, LUBRICA Y PROTEGE	BOTE	TRUPER	NACIONAL	\$115.20
6	ACEITE LUBRICANTE 3 EN 1 (60 ML)	BTE	3 EN UNO	NACIONAL	\$67.20
7	ACEITE MULTIUSOS, PROTEGE CONTRA OXIDACION Y CORROSION, LIMPIA Y LUBRICA 30 ml	BOTE	TRUPER	NACIONAL	\$24.00
8	ACEITE MULTIUSOS, PROTEGE CONTRA OXIDACION Y CORROSION, LIMPIA Y LUBRICA 90 ml	BOTE	TRUPER	NACIONAL	\$34.56
9	ACEITE SINTETICO PARA MOTOR DE DOS TIEMPOS PARA PODADORAS, DESBROZADORAS, MOTOSIERRAS, ELEVADO INDICE DE VISCOSIDAD MAYOR A 140, ELEVADA ESTABILIDAD TERMICA, BUENA RESISTENCIA A LA OXIDACION, MEZCLA EXACTA PARA 15 L DE GASOLINA (4 GALON)	BOTE	TRUPER	NACIONAL	\$192.00
10	ACEITE SINTETICO PARA MOTOR DE DOS TIEMPOS PARA PODADORAS, DESBROZADORAS, MOTOSIERRAS, ELEVADO INDICE DE VISCOSIDAD MAYOR A 140, ELEVADA ESTABILIDAD TERMICA, BUENA RESISTENCIA A LA OXIDACION, MEZCLA EXACTA PARA 3.7 L DE GASOLINA (1 GALON)	BOTE	TRUPER	NACIONAL	\$76.80
11	ACEITERA, MECANISMO INTERNO METALICO, BOQUILLA DE LATON SOLIDO, APLICACION FLEXIBLE 180 ml	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$115.20
12	ACEITERA, MECANISMO INTERNO METALICO, BOQUILLA DE LATON SOLIDO, APLICACION FLEXIBLE 300 ml	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$115.20
13	ACEITERA, MECANISMO INTERNO METALICO, BOQUILLA DE LATON SOLIDO, APLICACION FLEXIBLE 500 ml	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$115.20
14	ADHESIVAS ANTIDERRAPANTES, EN ROLLO ANCHO 50mm LONGITUD 5 m COLOR NEGRO	ROLLO	TRUPER	NACIONAL	\$288.00
15	AIRE COMPRIMIDO EN SPRAY	Pza.	AEROJET	NACIONAL	\$336.00
16	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 12.5, DIAMETRO 2.44 mm LARGO 27 m	ROLLO	FIERO	NACIONAL	\$115.20
17	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 14.5, DIAMETRO 1.85 mm LARGO 46 m	ROLLO	FIERO	NACIONAL	\$115.20
18	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 16, DIAMETRO 1.57 mm LARGO 61 m	ROLLO	FIERO	NACIONAL	\$115.20
19	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 18, DIAMETRO 1.22 mm LARGO 119 m	ROLLO	FIERO	NACIONAL	\$134.40
20	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 20, DIAMETRO 0.84mm LARGO 279 m	ROLLO	FIERO	NACIONAL	\$134.40
21	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 22, DIAMETRO 0.71mm LARGO 340 m	ROLLO	FIERO	NACIONAL	\$144.00
22	ALGULO DE ACERO 1/8" X 1/2" X 1/2" PESO (KG) X PZA 3.45	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$1,728.00
23	ALTERNADOR SIMULTANEADOR P/2 BOMBAS	PZA	EVANS	NACIONAL	\$5,760.00
24	ANCLA DE CONEXIÓN PARA ARNES, RESISTE 2300 Kg, HERRAJE DE ACERO FORJADO, CINTA 100% POLIESTER, HILO DE NYLON Y KEVLAR, RESISTE LA ABRASION, RAYOS UV, QUIMICOS Y ALCALOIDEOS	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$120.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatad Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

	90cm				
25	ANGULO DE ACERO 1/2" X 3 1/2" X 3 1/2" PESO (KG) X PZA 100.77	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$3,360.00
26	ANGULO DE ACERO 1/2" X 3" X 3" PESO (KG) X PZA 85.33	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$3,744.00
27	ANGULO DE ACERO 1/2" X 4" X 4" PESO (KG) X PZA 116.2	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$4,320.00
28	ANGULO DE ACERO 1/4" X 1 1/2" X 1 1/2" PESO (KG) X PZA 21.22	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$1,200.00
29	ANGULO DE ACERO 1/4" X 1 1/4" X 1 1/4" PESO (KG) X PZA 17.44	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$816.00
30	ANGULO DE ACERO 1/4" X 1 3/4" X 1 3/4" PESO (KG) X PZA 25.13	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$1,217.52
31	ANGULO DE ACERO 1/4" X 1" X 1" PESO (KG) X PZA 13.54	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$730.51
32	ANGULO DE ACERO 1/4" X 2 1/2" X 2 1/2" PESO (KG) X PZA 37.21	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$1,785.70
33	ANGULO DE ACERO 1/4" X 2" X 2" PESO (KG) X PZA 28.97	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$1,785.70
34	ANGULO DE ACERO 1/4" X 3 1/2" X 3 1/2" PESO (KG) X PZA 52.64	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$2,435.04
35	ANGULO DE ACERO 1/4" X 3" X 3" PESO (KG) X PZA 44.46	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$1,866.86
36	ANGULO DE ACERO 1/4" X 4" X 4" PESO (KG) X PZA 59.9	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$2,400.00
37	ANGULO DE ACERO 1/8" X 1 1/2" X 1 1/2" PESO (KG) X PZA 11.16	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$568.18
38	ANGULO DE ACERO 1/8" X 1 3/4" X 1 3/4" PESO (KG) X PZA 13.05	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$649.34
39	ANGULO DE ACERO 1/8" X 2" X 2" PESO (KG) X PZA 15	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$811.68
40	ANGULO DE ACERO 3/16" X 1 1/2" X 1 1/2" PESO (KG) X PZA 16.34	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$811.68
41	ANGULO DE ACERO 3/16" X 1" X 1" PESO (KG) X PZA 10.55	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$487.01
42	ANGULO DE ACERO 3/16" X 2 1/2" X 2 1/2" PESO (KG) X PZA 28.12	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$1,152.00
43	ANGULO DE ACERO 3/16" X 2" X 2" PESO (KG) X PZA 22.14	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$1,217.52
44	ANGULO DE ACERO 3/16" X 3 1/2" X 3 1/2" PESO (KG) X PZA 39.95	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$1,704.53
45	ANGULO DE ACERO 3/16" X 3" X 3" PESO (KG) X PZA 33.67	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$1,785.70
46	ANGULO DE ACERO 3/8" X 2 1/2" X 2 1/2" PESO (KG) X PZA 53.55	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$2,435.04
47	ANGULO DE ACERO 3/8" X 2" X 2" PESO (KG) X PZA 42.63	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$2,029.20
48	ANGULO DE ACERO 3/8" X 3 1/2" X 3 1/2" PESO (KG) X PZA 77.16	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$3,246.72
49	ANGULO DE ACERO 3/8" X 3" X 3" PESO (KG) X PZA 65.39	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$2,840.88
50	ANGULO DE ACERO 3/8" X 4" X 4" PESO (KG) X PZA 88.93	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$3,652.56
51	ANGULO DE ACERO 5/16" X 2 1/2" X 2 1/2" PESO (KG) X PZA 45.38	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$3,840.00
52	ANGULO DE ACERO 5/16" X 2" X 2" PESO (KG) X PZA 35.56	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$3,840.00
53	ANGULO DE ACERO 5/16" X 3 1/2" X 3 1/2" PESO (KG) X PZA 65.33	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$3,840.00
54	ANGULO DE ACERO 5/16" X 3" X 3" PESO (KG) X PZA 55.38	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$3,840.00
55	ANGULO DE ACERO 5/16" X 4" X 4" PESO (KG) X PZA 74.42	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$3,840.00
56	ANGULO DE ACERO 5/32" X 1 1/2" X 1 1/2" PESO (KG) X PZA 13.9	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$3,840.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatal Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
 Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
 Adquisición de Refacciones e Insumos
 de Conservación "Ferretería" para el
 Ejercicio 2022.

57	ANGULO DE ACERO 5/32" X 2 1/2" X 2 1/2" PESO (KG) X PZA 23.91	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$3,840.00
58	ANGULO DE ACERO 5/32" X 2" X 2" PESO (KG) X PZA 18.84	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$3,840.00
59	ANGULO DE ACERO 5/8" X 4" X 4" PESO (KG) X PZA 142.49	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$3,840.00
60	ANGULO DE ACERO 7/16" X 4" X 4" PESO (KG) X PZA 102.6	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$3,840.00
61	ANGULO DE ALUMINIO 1 COLOR NATURAL	TRAMO	FORTACERO	NACIONAL	\$811.20
62	ANGULO DE ALUMINIO 1/2 COLOR NATURAL	TRAMO	FORTACERO	NACIONAL	\$811.20
63	ANGULO DE ACERO 1/8" X 1 1/4" X 1 1/4" PESO (KG) X PZA 9.15	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$568.18
64	ANGULO DE ACERO 1/8" X 1" X 1" PESO (KG) X PZA 7.25	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$487.01
65	ANGULO DE ACERO 1/8" X 3/4" X 3/4" PESO (KG) X PZA 5.37	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$284.09
66	ANGULO DE ACERO 3/16" X 1 1/4" X 1 1/4" PESO (KG) X PZA 13.42	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$649.34
67	ANGULO DE ACERO 3/16" X 1 3/4" X 1 3/4" PESO (KG) X PZA 19.21	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$3,840.00
68	ANGULO DE FIERRO DE 1 1/4" X 1/8	TRAMO	FORTACERO	NACIONAL	\$568.18
69	ANGULO DE FIERRO DE 1 1/4" X 3/16	TRAMO	FORTACERO	NACIONAL	\$730.51
70	ANGULO DE FIERRO DE 1 1/2" X 1/8	TRAMO	FORTACERO	NACIONAL	\$649.34
71	ANGULO DE FIERRO DE 1 1/2" X 3/16	TRAMO	FORTACERO	NACIONAL	\$892.85
72	ANGULO DE FIERRO DE 1" X 1/8	TRAMO	FORTACERO	NACIONAL	\$405.84
73	ANGULO DE FIERRO DE 1" X 3/16	TRAMO	FORTACERO	NACIONAL	\$487.01
74	ANGULO DE FIERRO DE 2" X 1/8	TRAMO	FORTACERO	NACIONAL	\$892.85
75	ANGULO DE FIERRO DE 2" X 3/16	TRAMO	FORTACERO	NACIONAL	\$1,920.00
76	ARANDELA PLANA, FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 1 Kg MEDIDAS 1/8", 5/32", 3/16", 1/4", 5/16", 3/8", 7/16" Y 1/2"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$118.56
77	ARENA	M3	CEMEX	NACIONAL	\$487.01
78	ARMELLA ABIERTA, FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 144 PZAS MEDIDA 17X40	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$144.00
79	ARMELLA ABIERTA, FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 144 PZAS MEDIDA 20X70	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$240.00
80	ARMELLA ABIERTA, FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 72 PZAS MEDIDA 23X110	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$240.00
81	ARMELLA CERRADA, FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 144 PZAS MEDIDA 17X40	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$144.00
82	ARMELLA CERRADA, FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 144 PZAS MEDIDA 20X70	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$240.00
83	ARMELLA CERRADA, FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 72 PZAS MEDIDA 23X110	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$240.00
84	ARMELLAS ABIERTAS 1/4" X 1-1/2"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$240.00
85	ARMELLAS CERRADAS 1/4" X 1-1/2"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$240.00
86	ARNES DE CUERPO COMPLETO 5 ANILLOS POSICIONAMIENTO, RESCATE Y CONTRA CAIDAS, RESISTE 2300 Kg, HERRAJE DE ACERO FORJADO, CINTA 100% POLIESTER QUE BRINDA ALTA TENACIDAD, HILO DE NYLON Y KEVLAR, RESISTE LA ABRASION, RAYOS UV, QUIMICOS Y ALCALOIDEOS	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$1,152.00
87	AROS PARA CANASTA DE BASQUET BALL REDONDO DE 5/8 ESPESOR 45 CM DE DIAMETRO CON ESCUADRA DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 12	PZA	KUMO	NACIONAL	\$2,400.00
88	ASPAS PARA LICUADORA INDUSTRIAL (SOLVAT. INTERNATIONAL, SAMSON OSIMILAR EN CALIDAD)	PZA	SOLVAT	NACIONAL	\$892.85
89	BALERO 51102 DE DOBLE PISTA	PZA	SKF	NACIONAL	\$81.17
90	BALERO 6201 ZZ	PZA	SKF	NACIONAL	\$64.75
91	BALERO 6202 ZZ	PZA	SKF	NACIONAL	\$64.75
92	BALERO 6203 ZZ	PZA	SKF	NACIONAL	\$64.75
93	BANDA DE HULE TRAMADO TIPO A-54	PZA	GATES	NACIONAL	\$202.46
94	BANDA DE HULE TRAMADO TIPO B-26	PZA	GATES	NACIONAL	\$202.46
95	BANDA DE HULE TRAMADO TIPO B-28	PZA	GATES	NACIONAL	\$202.46
96	BANDA DE HULE TRAMADO TIPO B-32	PZA	GATES	NACIONAL	\$218.88
97	BANDA DE HULE TRAMADO TIPO B-34	PZA	GATES	NACIONAL	\$227.09



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatal Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

98	BASE DE HULE PARA VASO DE LICUADORA INDUSTRIAL	PZA	INDUSTRIAL	NACIONAL	\$608.76
99	BASE DE MEDICION TRIFASICA	PZA	IUSA	NACIONAL	\$974.02
100	BASE DE MEDIDOR IUSA	PZA	IUSA	NACIONAL	\$243.50
101	BISAGRA CON BALEROS CUADRADA LATON SOLIDO CABEZA REDONDA, 100% LATON SOLIDO MEDIDA 3 1/2" ESPESOR 2.2 mm	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$48.00
102	BISAGRA CON BALEROS CUADRADA LATON SOLIDO CABEZA REDONDA, 100% LATON SOLIDO MEDIDA 4" ESPESOR 2.5 mm	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$48.00
103	BISAGRA CON BALEROS LATON SOLIDO CABEZA PLANA 100% LATON SOLIDO MEDIDA 3 1/2" ESPESOR 2.2mm	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$48.00
104	BISAGRA CON BALEROS LATON SOLIDO CABEZA PLANA 100% LATON SOLIDO MEDIDA 4" ESPESOR 2.5mm	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$48.00
105	BISAGRA ACERO INOXIDABLE, PERNO REMACHADO MEDIDA 1 1/2"x 1 3/16"	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$48.00
106	BISAGRA ACERO INOXIDABLE, PERNO REMACHADO MEDIDA 1"x7/8"	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$48.00
107	BISAGRA ACERO INOXIDABLE, PERNO REMACHADO MEDIDA 2 1/2"x1 5/8"	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$48.00
108	BISAGRA ACERO INOXIDABLE, PERNO REMACHADO MEDIDA 2"x1 1/2"	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$48.00
109	BISAGRA ACERO INOXIDABLE, PERNO REMACHADO MEDIDA 3 1/2"x2 1/8"	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$72.00
110	BISAGRA ACERO INOXIDABLE, PERNO REMACHADO MEDIDA 3"x1 15/16"	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$72.00
111	BISAGRA ACERO INOXIDABLE, PERNO REMACHADO MEDIDA 4"x2 3/4"	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$48.00
112	BISAGRA ACERO LATONADO PERNO REMACHADO MEDIDA 1 1/2"x1 3/16"	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$48.00
113	BISAGRA ACERO LATONADO PERNO REMACHADO MEDIDA 1"x7/8"	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$48.00
114	BISAGRA ACERO LATONADO PERNO REMACHADO MEDIDA 1"x7/8"	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$48.00
115	BISAGRA ACERO LATONADO PERNO REMACHADO MEDIDA 1"x7/8"	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$48.00
116	BISAGRA ACERO LATONADO PERNO REMACHADO MEDIDA 1"x7/8"	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$48.00
117	BISAGRA ACERO LATONADO PERNO REMACHADO MEDIDA 1"x7/8"	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$48.00
118	BISAGRA ACERO LATONADO PERNO REMACHADO MEDIDA 1"x7/8"	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$48.00
119	BISAGRA CON BALEROS CUADRADA LATON SOLIDO CABEZA REDONDA, 100% LATON SOLIDO MEDIDA 3" ESPESOR 2.2 mm	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$48.00
120	BISAGRA CON BALEROS LATON SOLIDO CABEZA PLANA 100% LATON SOLIDO MEDIDA 3" ESPESOR 2.2mm	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$48.00
121	BISAGRA CUADRADA LATON SOLIDO CABEZA REDONDA, 100% LATON SOLIDO MEDIDA 2 1/2" ESPESOR 1.8 mm	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$48.00
122	BISAGRA CUADRADA LATON SOLIDO CABEZA REDONDA, 100% LATON SOLIDO MEDIDA 2" ESPESOR 1.5 mm	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$48.00
123	BISAGRA DE PISO, CROMADA, FABRICADA EN ECERO, RESORTE AJUSTABLE PARA REGULAR LA FUERZA DE APERTURA Y CIERRE	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$816.00
124	BISAGRA DE PISO, LATONADA, FABRICADA EN ECERO, RESORTE AJUSTABLE PARA REGULAR LA FUERZA DE APERTURA Y CIERRE	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$816.00
125	BISAGRA DOBLE ACCION ACABADO (LATONADO, CROMADO Y COLOR NEGRO) MEDIDA 3"	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$480.00
126	BISAGRA LATON SOLIDO CABEZA PLANA 100% LATON SOLIDO MEDIDA 2 1/2" ESPESOR 1.8mm	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$48.00
127	BISAGRA LATON SOLIDO CABEZA PLANA 100% LATON	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$48.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatal Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

	SOLIDO MEDIDA 2" ESPESOR 1.5mm				
128	BISAGRA SOLDABLE, ACERO FORJADO BAJO CARBONO DIAMETRO 1" LONGITUD 3 3/4" CAJA CON 6 PZAS	CAJA	HERMEX	NACIONAL	\$576.00
129	BISAGRA SOLDABLE, ACERO FORJADO BAJO CARBONO DIAMETRO 1/2" LONGITUD 2 1/8" CAJA CON 20 PZAS	CAJA	HERMEX	NACIONAL	\$192.00
130	BISAGRA SOLDABLE, ACERO FORJADO BAJO CARBONO DIAMETRO 3/4" LONGITUD 3 1/4" CAJA CON 10 PZAS	CAJA	HERMEX	NACIONAL	\$384.00
131	BISAGRA SOLDABLE, ACERO FORJADO BAJO CARBONO DIAMETRO 3/8" LONGITUD 1 7/8" CAJA CON 20 PZAS	CAJA	HERMEX	NACIONAL	\$172.80
132	BISAGRA SOLDABLE, ACERO FORJADO BAJO CARBONO DIAMETRO 5/8" LONGITUD 2 5/8" CAJA CON 20 PZAS	CAJA	HERMEX	NACIONAL	\$384.00
133	BOMBA ELECTRICA PARA AGUA CENTRIFUGA 1/4 HP 120V/60HZ, VEL 3450RPM, FLUJO MAXIMO 70 L/MIN, ALTURA MAXIMA 16 M, MAXIMA PROFUNDIDAD 8M 1 NPT	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$2,029.20
134	BOMBA ELECTRICA PARA AGUA PERIFERICA 1 HP 120V/60HZ, VEL 3450RPM, ALTURA MAXIMA 70 M, MAXIMA PROFUNDIDAD 8M 1 NPT	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$2,029.20
135	BOMBA ELECTRICA PARA AGUA PERIFERICA 1/2 HP 120V/60HZ, VEL 3450RPM, ALTURA MAXIMA 40 M, MAXIMA PROFUNDIDAD 8M 1 NPT	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$730.51
136	BOMBA ELECTRICA PARA AGUA PERIFERICA 3/4 HP 120V/60HZ, VEL 3450RPM, ALTURA MAXIMA 65 M, MAXIMA PROFUNDIDAD 8M 1 NPT	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$2,029.20
137	BUJE DE BRONCE DIAMETRO INTERIOR 5/16, 3/8 1/2 ESFERICOS	PZA	SELFOIL	NACIONAL	\$202.46
138	CABLE DE ACERO 7X19 HILOS, ACERO FLEXIBLE, CARRETE DE 75 m 1/4" CARGA DE TRABAJO 2540Kg	CARRETE	FIERO	NACIONAL	\$1,623.36
139	CABLE DE ACERO 7X19 HILOS, ACERO FLEXIBLE, CARRETE DE 75 m 1/8" CARGA DE TRABAJO 720g	CARRETE	FIERO	NACIONAL	\$811.68
140	CABLE DE ACERO 7X19 HILOS, ACERO FLEXIBLE, CARRETE DE 75 m 3/16" CARGA DE TRABAJO 1520Kg	CARRETE	FIERO	NACIONAL	\$1,217.52
141	CABLE DE ACERO 7X19 HILOS, ACERO FLEXIBLE, CARRETE DE 75 m 3/32" CARGA DE TRABAJO 360Kg	CARRETE	FIERO	NACIONAL	\$974.02
142	CABLE DE PROTECCION 2m RESISTE 2200 Kg DE TENSION, HERRAJE DE ACERO FORJADO	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$649.34
143	CADENA PULIDA EN CUBETA DE 10m MEDIDA 3/8", LIMITE DE CARGA 1202Kg	CUBETA	FIERO	NACIONAL	\$1,623.36
144	CADENA PULIDA EN CUBETA DE 20m MEDIDA 5/16", LIMITE DE CARGA 862Kg	CUBETA	FIERO	NACIONAL	\$1,623.36
145	CADENA PULIDA EN CUBETA DE 35m MEDIDA 1/4", LIMITE DE CARGA 431Kg	CUBETA	FIERO	NACIONAL	\$1,826.28
146	CADENA PULIDA EN CUBETA DE 5m MEDIDA 1/2", LIMITE DE CARGA 2041Kg	CUBETA	FIERO	NACIONAL	\$1,461.02
147	CADENA PULIDA EN CUBETA DE 65m MEDIDA 3/16", LIMITE DE CARGA 218Kg	CUBETA	FIERO	NACIONAL	\$1,785.70
148	CADENA PULIDA EN CUBETA DE 75m MEDIDA 1/8", LIMITE DE CARGA 181Kg	CUBETA	FIERO	NACIONAL	\$2,272.70
149	CANDADO ANTIPALANCA, MAXIMA SEGURIDAD, CUERPO DE LATON BLINDADO CON PACA DE ACERO, RESISTE CORTES Y PERFORACIONES, CILINDRO DE 5 PERNOS DE COMBINACION INCLUYE 3 LLAVES DE PUNTOS MEDIDA 80mm	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$864.00
150	CANDADO CUERPO DE HIERRO CON CORAZA ALTA SEGURIDAD, CILINDRO DE LATON SOLIDO, INCLUYE 3 LLAVES ABLOY MEDIDA 40 mm	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$240.00
151	CANDADO CUERPO DE HIERRO CON CORAZA ALTA SEGURIDAD, CILINDRO DE LATON SOLIDO, INCLUYE 3 LLAVES ABLOY MEDIDA 50 mm	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$240.00
152	CANDADO CUERPO DE HIERRO CON CORAZA ALTA SEGURIDAD, CILINDRO DE LATON SOLIDO, INCLUYE 3 LLAVES ABLOY MEDIDA 60 mm	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$240.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatal Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
 Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
 Adquisición de Refacciones e Insumos
 de Conservación "Ferretería" para el
 Ejercicio 2022.

153	CANDADO LATON PULIDO GANCHO LARGO, CILINDRO DE LATON SOLIDO, INCLUYE 2 LLAVES TRADICIONALES MEDIDAS 25mm	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$96.00
154	CANDADO LATON PULIDO GANCHO LARGO, CILINDRO DE LATON SOLIDO, INCLUYE 2 LLAVES TRADICIONALES MEDIDAS 30mm	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$192.00
155	CANDADO LATON PULIDO GANCHO LARGO, CILINDRO DE LATON SOLIDO, INCLUYE 2 LLAVES TRADICIONALES MEDIDAS 50mm	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$480.00
156	CANDADO LATON PULIDO GANCHO STANDARD, CILINDRO DE LATON SOLIDO, INCLUYE 2 LLAVES TRADICIONALES MEDIDAS 20mm	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$144.00
157	CANDADO LATON PULIDO GANCHO STANDARD, CILINDRO DE LATON SOLIDO, INCLUYE 2 LLAVES TRADICIONALES MEDIDAS 30mm	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$144.00
158	CANDADO LATON PULIDO GANCHO STANDARD, CILINDRO DE LATON SOLIDO, INCLUYE 2 LLAVES TRADICIONALES MEDIDAS 50mm	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$336.00
159	CANDADO LATON PULIDO, ALTA SEGURIDAD LLAVE DE PUNTOS, CILINDRO DE LATON SOLIDO, INCLUYE 3 LLAVES MEDIDA 40mm	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$336.00
160	CANDADO LATON PULIDO, ALTA SEGURIDAD LLAVE DE PUNTOS, CILINDRO DE LATON SOLIDO, INCLUYE 3 LLAVES MEDIDA 50mm	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$528.00
161	CANDADO LATON PULIDO, ALTA SEGURIDAD LLAVE DE PUNTOS, CILINDRO DE LATON SOLIDO, INCLUYE 3 LLAVES MEDIDA 60mm	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$528.00
162	CAPUCHONES PARA CABLE CALIBRE SURTIDO, FABRICADO EN POLIPROPILENO, BOLSA CON 20 PZAS	BOLSA	VOLTECK	NACIONAL	\$48.34
163	CARBONES PARA SIERRA CIRCULAR 7 1/4" PROFESIONAL 1500 W, CONSUMO 12A VELOCIDAD 4500RPM, CAP. DE CORTE A 90° 63 mm CAP DE CORTE A 45 ° 40mm MAXIMO DE SIERRA 7 1/4 (184mm), EJE DE FLECHA 5/8" (15.8mm), CAP DE BISELADO 0° A 45° PESO 3.4 Kg	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$23.71
164	CARDA CIRCULAR CON ZANCO DE 1/4 PARA TALADRO, ALAMBRE FINO, ACERO LATONADO, VELOCIDAD MAXIMA 4500 rpm, CALIBRE 0.15 mm QUE CUMPLA LA NORMA IEC-60136-ED.2.0B: 1986 MEDIDA 1 1/2"	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$48.34
165	CARDA DE COPA CON ZANCO DE 1/4 PARA TALADRO, ALAMBRE GRUESO, ACERO LATONADO, VELOCIDAD MAXIMA 4500 rpm, CALIBRE 0.30 mm QUE CUMPLA LA NORMA IEC-60136-ED.2.0B: 1986 MEDIDA 3/4"	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$48.34
166	CARGADOR PARA PILAS AA Y AAA, TIEMPO DE CARGA 3.5 HORAS PARA PILAS AA DE 2500 Mah, PARA PILAS NI-MH Y NI-CD, INCLUYE ADAPTADORES CA ESTANDAR, USB Y PARA AUTOMOVIL DE 12 V	PZA	VOLTECK	NACIONAL	\$284.09
167	CARGADOR UNIVERSAL PARA PILAS TIEMPO DE CARGA 5.5 H PARA PILAS AA DE 2500 mAh, PERMITE RECARGA DE BATERIAS DE TAMAÑO AA,AAA,C,D, Y 9V, PARA PILAS NI-MH Y NI-CD	PZA	STEREN	NACIONAL	\$478.89
168	CARRET.GIRATORIA BOLA DE 2"C/ESP.3/8 LISA	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$162.34
169	CARRET.GIRATORIA BOLA DE 2"C/ESP.3/8"ROSC	PZA	FIERO	NACIONAL	\$162.34
170	CARRET.GIRATORIA BOLA DE 2"C/ESP.7/16 ROSC	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$162.34
171	CARRET.GIRATORIA BOLA DE 2"C/PLACA DE 2"	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$162.34
172	CARRETILLA GIRATORIA DE BOLA DE 2" C/ESPIGA	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$162.34
173	CARTUCHO ESPUMA DE POLIURETANO	PZA	PRETUL	NACIONAL	\$162.34
174	CAUTIN INALAMBRIICO CON PILAS POTENCIA 6W - TEMPERATURA 900 GRADOS FAHRENHEIT	PZA	WELLER	NACIONAL	\$730.51
175	CEMENTO BLANCO	BULTO	CEMEX	NACIONAL	\$177.84
176	CEMENTO GRIS	BULTO	CEMEX	NACIONAL	\$177.84
177	Cera líquida auto brillante, da brillo excepcional a los pisos, es de uso directo y se aplica con trapeador, útil en pisos vinílicos y de mosaico.	CUBETA	TECHNISEAL	NACIONAL	\$2,840.88



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatal Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

178	Cerca de alambre electrosoldado con acabado de pintura termoendurecida estilo europeo "euroreja", altura 0.63m, pliegues 2, largo 2.5m, cal. De alambre 6(4.88mm), resistencia a la tensión del alambre 100,000 lb/plg2, espesor de pintura ≥ 100 micras, colores verde, blanco, negro, azul, rojo, amarillo).	panel	GRUPO INDUSTRIAL TAURO	NACIONAL	\$649.34
179	Cerca de alambre electrosoldado con acabado de pintura termoendurecida estilo europeo "euroreja", altura 1.03m, pliegues 2, largo 2.5m, cal. De alambre 6(4.88mm), resistencia a la tensión del alambre 100,000 lb/plg2, espesor de pintura ≥ 100 micras, colores verde, blanco, negro, azul, rojo, amarillo).	panel	GRUPO INDUSTRIAL TAURO	NACIONAL	\$1,217.52
180	Cerca de alambre electrosoldado con acabado de pintura termoendurecida estilo europeo "euroreja", altura 1.53m, pliegues 3, largo 2.5m, cal. De alambre 6(4.88mm), resistencia a la tensión del alambre 100,000 lb/plg2, espesor de pintura ≥ 100 micras, colores verde, blanco, negro, azul, rojo, amarillo).	panel	GRUPO INDUSTRIAL TAURO	NACIONAL	\$1,623.36
181	Cerca de alambre electrosoldado con acabado de pintura termoendurecida estilo europeo "euroreja", altura 2.03m, pliegues 4, largo 2.5m, cal. De alambre 6(4.88mm), resistencia a la tensión del alambre 100,000 lb/plg2, espesor de pintura ≥ 100 micras, colores verde, blanco, negro, azul, rojo, amarillo).	panel	GRUPO INDUSTRIAL TAURO	NACIONAL	\$2,029.20
182	Cerca de alambre electrosoldado con acabado de pintura termoendurecida estilo europeo "euroreja", altura 2.23m, pliegues 4, largo 2.5m, cal. De alambre 6(4.88mm), resistencia a la tensión del alambre 100,000 lb/plg2, espesor de pintura ≥ 100 micras, colores verde, blanco, negro, azul, rojo, amarillo).	panel	GRUPO INDUSTRIAL TAURO	NACIONAL	\$2,435.04
183	Cerca de alambre electrosoldado con acabado de pintura termoendurecida estilo europeo "euroreja", altura 2.53m, pliegues 5, largo 2.5m, cal. De alambre 6(4.88mm), resistencia a la tensión del alambre 100,000 lb/plg2, espesor de pintura ≥ 100 micras, colores verde, blanco, negro, azul, rojo, amarillo).	panel	GRUPO INDUSTRIAL TAURO	NACIONAL	\$2,597.38
184	Cerca de alambre electrosoldado con acabado galvanizado estilo europeo "euroreja", altura 0.63m, pliegues 2, largo 2.5m, cal. De alambre 6(4.88mm), resistencia a la tensión del alambre 100,000 lb/plg2, galvanizado ≥ 100 gr/m2 de zinc.	panel	GRUPO INDUSTRIAL TAURO	NACIONAL	\$649.34
185	Cerca de alambre electrosoldado con acabado galvanizado estilo europeo "euroreja", altura 1.03m, pliegues 2, largo 2.5m, cal. De alambre 6(4.88mm), resistencia a la tensión del alambre 100,000 lb/plg2, galvanizado ≥ 100 gr/m2 de zinc.	panel	GRUPO INDUSTRIAL TAURO	NACIONAL	\$892.85
186	Cerca de alambre electrosoldado con acabado galvanizado estilo europeo "euroreja", altura 1.53m, pliegues 3, largo 2.5m, cal. De alambre 6(4.88mm), resistencia a la tensión del alambre 100,000 lb/plg2, galvanizado ≥ 100 gr/m2 de zinc.	panel	GRUPO INDUSTRIAL TAURO	NACIONAL	\$1,623.36
187	Cerca de alambre electrosoldado con acabado galvanizado estilo europeo "euroreja", altura 2.03m, pliegues 4, largo 2.5m, cal. De alambre 6(4.88mm), resistencia a la tensión del alambre 100,000 lb/plg2, galvanizado ≥ 100 gr/m2 de zinc.	panel	GRUPO INDUSTRIAL TAURO	NACIONAL	\$1,785.70
188	Cerca de alambre electrosoldado con acabado galvanizado estilo europeo "euroreja", altura 2.23m, pliegues 4, largo 2.5m, cal. De alambre 6(4.88mm), resistencia a la tensión del alambre 100,000 lb/plg2, galvanizado ≥ 100 gr/m2 de zinc.	panel	GRUPO INDUSTRIAL TAURO	NACIONAL	\$1,866.86
189	Cerca de alambre electrosoldado con acabado galvanizado estilo europeo "euroreja", altura 2.53m, pliegues 5, largo 2.5m, cal. De alambre 6(4.88mm), resistencia a la tensión del alambre 100,000 lb/plg2, galvanizado ≥ 100 gr/m2 de zinc.	panel	GRUPO INDUSTRIAL TAURO	NACIONAL	\$2,029.20
190	CEROFINO	BULTO 25 KG	UNIBLOCK	NACIONAL	\$324.67



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatal Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

191	CERRADURA DE BARRA FIJA, ALTA SEGURIDAD, CILINDRO DE LATON SOLIDO CON 6 PERNOS DE COMBINACION IZQUIERDA Y DERECHA	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$480.00
192	CERRADURA DE BARRA LIBRE, CILINDRO DE LATON SOLIDO IZQUIERDA Y DERECHA	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$480.00
193	CERRADURA DE POMO TIPO ESFERA, MACANISMO CILINDRICO, CROMO MATE, CILINDRO DE LATON SOLIDO, PERILLA DE ACERO INOXIDABLE INCLUYE 2 LLAVES EXCEPTO BAÑO (ENTRADA, RECAMARA Y BAÑO)	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$480.00
194	CERRADURA DE SOBREPONER CLASICA, LLAVE TETRA, CILINDRO DE LATON SOLIDO DERECHA E IZQUIERDA	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$480.00
195	CERRADURA DE SOBREPONER MAXIMA SEGURIDAD LLAVE DE 3 PUNTOS, CILINDRO DE LATON SOLIDO DERECHA E IZQUIERDA	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$960.00
196	CERRADURA MOD. 250 C.H.MCA.PHILLIPS	PZA	PHILLIPS	NACIONAL	480.00
197	CERRADURA MOD. 550 MCA.PHILLIPS	PZA	PHILLIPS	NACIONAL	\$864.00
198	CERRADURA MOD. 800 MCA PHILLIPS	PZA	PHILLIPS	NACIONAL	\$1,056.00
199	CERRADURA MOD.250C MCA. PHILLIPS	PZA	PHILLIPS	NACIONAL	\$480.00
200	CERRADURA PARA MUEBLE PARA VIDRINA, CILINDRO DE LATON SOLIDO	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$240.00
201	CERRADURA PARA MUEBLE ACCION HORIZONTAL CILINDRO DE 29 mm DE LATON SOLIDO	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$240.00
202	CERRADURA PARA MUEBLE ACCION VERTICAL, CILINDRO SISTEMA DE TECLAS ACABADO LATON O CROMO	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$96.00
203	CERRADURA PHILIPS 900 CROMO DERECHA	PZA	PHILLIPS	NACIONAL	\$96.00
204	CERROJO CILINDRO MARIPOSA CROMO MATE, CILINDRO DE ACERO INOXIDABLE INCLUYE 2 LLAVES	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$250.80
205	CERROJO DOBLE CILINDRO CROMO MATE. CILINDRO DE ACERO INOXIDABLE INCLUYE 2 LLAVES	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$284.09
206	CHAKECO DE SEGURIDAD ALTAVISIBILIDAD CON CINTAS PLATEADAS REFREJANTES, MALLA DE POLIESTER, CINTA VELCRO EN CORREAS LATERALES ELASTICAS PARA MAYOR AJUSTE	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$56.54
207	CHUMACERA TIPO UCP-207-20 DE 1 1/4"	PZA	SKF	NACIONAL	487.01
208	CHUMACERA TIPO UCP-209-27 DE 1 5/8"	PZA	SKF	NACIONAL	\$487.01
209	CHUMACERA TIPO VPS-216 DE 1"	PZA	SKF	NACIONAL	\$803.56
210	CHUMACERA TIPO VPS-224 DE 1 1/2"	PZA	SKF	NACIONAL	\$803.56
211	CIERRA PUERTAS HIDRAULICO, FABRICADO EN ACERO, PARA PUERTAS CON APERTURA HASTA DE 160°, PARA PUERTA DE 40 A 80 Kg, 3 NIVELES DE AJUSTE	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$803.56
212	CINCHOS DE PLASTICO, EN BOTE, SEGUROAUTOMATICO 650 PZAS MEDIDAS 280mmX4.7, 200mmX4.5mm, 100mmX2.5mm, TENSION 85LB, 85LB Y 28 LB	BOTE	VOLTECK	NACIONAL	\$242.59
213	CINTA ANTIDERRAPANTE DE 1 PULG.	ROLLO	TRUPER	NACIONAL	\$89.28
214	CINTA ANTIDERRAPANTE DE 3/4 PULG	ROLLO	TRUPER	NACIONAL	\$89.28
215	CINTA DE ALUMINO, LONGITUD 9.1 m ANCHO 48mm ESPESOR 0.085mm, PROTEGE DUCTOS CONTRA DAÑO POR CALOR, RESISTENTE AL FUEGO, ADHESIVO HOT MELT	ROLLO	TRUPER	NACIONAL	\$80.36
216	CINTA DE MONTAJE, ANCHO 19mm, CINTA DE ESPUMA CON DOBLE EDHESIVO, SOPORTA HASTA 900g LONGITUD 5 m	ROLLO	PRETUL	NACIONAL	\$52.76
217	CINTA DE PRECAUCION, ESPESOR 0.04 mm, FABRICADAS EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, ALTA RESISTENCIA A LA FRICCION MARCADO "PELIGRO" LONGITUD 305m	ROLLO	TRUPER	NACIONAL	\$242.69
218	CINTA DE PRECAUCION, ESPESOR 0.04 mm, FABRICADAS EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, ALTA RESISTENCIA A LA FRICCION MARCADO "PRECAUCION" LONGITUD 90m	ROLLO	TRUPER	NACIONAL	\$80.36
219	CINTA DE PRECAUCION, ESPESOR 0.04 mm, FABRICADAS EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD,	ROLLO	TRUPER	NACIONAL	\$161.52



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatal Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
 Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
 Adquisición de Refacciones e Insumos
 de Conservación "Ferretería" para el
 Ejercicio 2022.

	ALTA RESISTENCIA A LA FRICCIÓN MARCADO "PROHIBIDO" LONGITUD 305m				
220	CINTA PARA DUCTO, RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS ANCHO 50mm ESPESOR 0.20mm ELONGACION 30%, CINTA DE POLIETILENO REFORZADA CON MALLA DE ALGODÓN, ADHESIVO: HULE SISTETICO CON BASE SOLVENTE DE MAXIMA ADHERENCIA LONGITUD 50m	ROLLO	TRUPER	NACIONAL	\$161.52
221	CINTA TEFLON SELLA ROSCAS 1/2 TRUPER	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$12.18
222	CINTAS LARGAR PARA MEDIR, FIBRA DE VIDRIO, CARCASA METALICA CON FORRO DE PVC 20m	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$202.11
223	CINTAS LARGAR PARA MEDIR, FIBRA DE VIDRIO, CARCASA METALICA CON FORRO DE PVC 30m	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$283.28
224	CINTAS LARGAR PARA MEDIR, FIBRA DE VIDRIO, CARCASA METALICA CON FORRO DE PVC 50m	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$405.03
225	CONDULET LB 2 1/2 "	PZA	EATON	NACIONAL	\$1,622.55
226	CONDULET LR 2 1/2 "	PZA	EATON	NACIONAL	\$1,622.55
227	CONECOR DE 1" DE COBRE SOLDABLE	PZA	NACOBRE	NACIONAL	\$39.77
228	CONECTOR LIQUIDTIGHT 2 1/2 "	PZA	ANCLO	NACIONAL	\$80.36
229	conector para varilla de tierra fabricado en cobre	PZA	VOLTECK	NACIONAL	\$12.18
230	CONO DE PRECAUCION CON REFLEJANTE, FABRICADO EN PVC, PROTECCION UV, RESISTENTE A IMPACTOS, INDEFORMABLES, REFREJANTE DE 10 cm, BASE 27X27cm ALTURA 45cm, PESO 105 Kg	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$242.69
231	CONO PARA COLAR PINTURA	Pza	TRUPER	NACIONAL	\$80.36
232	contactor eléctrico AC-3 para 10HP, 220/2400v con bobina 110/127v ac/dc con contactores auxiliares 2NO+2NC	PZA	SIEMENS	NACIONAL	\$5,680.95
233	contactor eléctrico AC-3 para 5HP, 220/2400v con bobina 110/127v ac/dc con contactores auxiliares 2NO+2NC	PZA	SIEMENS	NACIONAL	\$1,948.03
234	COPLE 2" CONDUIT RYMCO P/G	PZA	RYMCO	NACIONAL	\$16.23
235	COPLE P/LICUADORA DOMÉSTICA MCA. OSTER	PZA	OSTER	NACIONAL	\$40.58
236	COPLE PARA LICUADORA INDUSTRIAL (SOLVAT. INTERNATIONAL, SAMSON OSIMILAR EN CALIDAD)	JUEGO	SOLVAT	NACIONAL	\$527.59
237	COPLE SANITARIO PVC SANITARIO 150 MM	PZA	FOSET	NACIONAL	\$24.35
238	CUADRADO MACIZO DE 1/2"	TRAMO	FORTACERO	NACIONAL	\$405.84
239	CUADRADO MACIZO DE 5/8"	TRAMO	FORTACERO	NACIONAL	\$649.34
240	CUCHILLA PARA LICUADORA TIPO OSTER	PZA	OSTER	NACIONAL	\$243.50
241	DESTORCEDORES ACABADO NIQUELADO ESPESOR 1/8" CARGA DE TRABAJO 27 Kg	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$16.23
242	DESTORCEDORES ACABADO NIQUELADO ESPESOR 3/16" CARGA DE TRABAJO 68 Kg	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$24.35
243	DESTORCEDORES ACABADO NIQUELADO ESPESOR 5/16" CARGA DE TRABAJO 68 Kg	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$40.58
244	DIAFRAGMA P/LICUADORA DOMÉSTICA MCA. OSTER	PZA	OSTER	NACIONAL	\$81.17
245	DIELECTRICO PARA LIMPIAR TABLEROS	PZA	SILIJ ET	NACIONAL	\$162.34
246	DIMMER 1200W	PZA	VOLTECK	NACIONAL	\$121.75
247	DISCO DE DIAMANTE DE 4-1/2" SEGMENTADO	PZA	PRETUL	NACIONAL	\$121.75
248	DISCO DE DIAMANTE PARA CONCRETO DE 4"	PZA	PRETUL	NACIONAL	\$81.17
249	DISCO PARA CORTE DE 4" PARA METAL	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$16.23
250	DISCO PARA DESBASTE DE 4" PARA METAL	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$40.58
251	ELECTRODO DE 1/8" PARA ALUMINIO	KG	INFRA	NACIONAL	\$1,536.00
252	ELECTRODO DE 3/32" PARA ACERO INOXIDABLE E-308L	KG	INFRA	NACIONAL	\$768.00
253	ELECTRODO PARA SOLDAR PUNTO NARANJA	KG	INFRA	NACIONAL	\$480.00
254	ELECTRODOS 6011 POTASIO CELULOSA CORRIENTE ALTERNA 80-130A Y 110-165DIAMETRO 1/8 Y 5/32" BOLSA DE 1 Kg ACERO SUAVE	BOLSA	TRUPER	NACIONAL	\$480.00
255	ELECTRODOS 6013 RUTILICO PARA ESTRUCTURAS LIGERAS CORRIENTE DIRECTA Y ALTERNA 40-90A, 80-130A Y 110-165A DIAMETRO 3/32, 1/8 Y 5/32" BOLSA DE 1 Kg ACERO SUAVE	BOLSA	TRUPER	NACIONAL	\$192.00
256	ELECTRODOS 7018 BAJO HIDROGENO PARA ESTRUCTURAS PESADAS CORRIENTE DIRECTA Y ALTERNA 110-165A 150-220A DIAMETRO 1/8 Y 5/32"	BOLSA	TRUPER	NACIONAL	\$192.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatal Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
 Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
 Adquisición de Refacciones e Insumos
 de Conservación "Ferretería" para el
 Ejercicio 2022.

	BOLSA DE 1 Kg ACERO SUAVE				
257	ENGRAPADORA PARA MADERA Tipo mecánica, tipo pistola, uso pesado y con cuerpo ligero de aluminio, para grapas de ¼ a 9/16 de pulgada, gatillo de fácil accionamiento	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$649.34
258	escalera de fibra de vidrio, largueros no conductivos, borde reforzado de uso pesado, escalones de 3" antiderrapantes, plataforma holster-top sostiene herramientas, botes de pintura; alto 6ft, capacidad de carga 300 lbs, base anchoxprof. 20x29" peso 16lbs	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$2,840.88
259	Espejo de espesor de 2mm, tamaño 2.6mX1.8m, color bronce, verde y gris	pza	GUARDIAN GLASS	NACIONAL	\$1,217.52
260	Espejo de espesor de 2mm, tamaño 3.6mX2.6m, color bronce, verde y gris	pza	GUARDIAN GLASS	NACIONAL	\$1,217.52
261	Espejo de espesor de 3mm, tamaño 2.6mX1.8m, color bronce, verde y gris	pza	GUARDIAN GLASS	NACIONAL	\$1,217.52
262	Espejo de espesor de 3mm, tamaño 3.6mX2.6m, color bronce, verde y gris	pza	GUARDIAN GLASS	NACIONAL	\$2,029.20
263	Espejo de espesor de 4mm, tamaño 2.6mX1.8m, color bronce, verde y gris	pza	GUARDIAN GLASS	NACIONAL	\$2,029.20
264	Espejo de espesor de 4mm, tamaño 3.6mX2.6m, color bronce, verde y gris	pza	GUARDIAN GLASS	NACIONAL	\$2,029.20
265	Espejo de espesor de 5mm, tamaño 2.6mX1.8m, color bronce, verde y gris	pza	GUARDIAN GLASS	NACIONAL	\$2,029.20
266	Espejo de espesor de 5mm, tamaño 3.6mX2.6m, color bronce, verde y gris	pza	GUARDIAN GLASS	NACIONAL	\$5,275.92
267	Espejo de espesor de 6mm, tamaño 2.6mX1.8m, color bronce, verde y gris	pza	GUARDIAN GLASS	NACIONAL	\$2,840.88
268	Espejo de espesor de 6mm, tamaño 3.6mX2.6m, color bronce, verde y gris	pza	GUARDIAN GLASS	NACIONAL	\$2,688.00
269	ESTUCHES DE BROCAS PARA METAL	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$480.00
270	FAJA CON TIRANTES AJUSTABLES Y SOPORTE LUMBAR, GRANDE Y MEDIANA	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$162.34
271	FIJA PUERTA, FABRICADO EN ZAMAC, GOMA ANTIDERRAPANTE	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$162.34
272	FLEXOMETRO CONTRA IMPACTO, CINTA PROTEGIDA CON DOBLE CAPA DE NYLON CUMPLE CON LA NOM-046-SCFI-1999 LARGO DE 10M	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$284.09
273	FLEXOMETRO CONTRA IMPACTO, CINTA PROTEGIDA CON DOBLE CAPA DE NYLON CUMPLE CON LA NOM-046-SCFI-1999 LARGO DE 3M	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$81.17
274	FLEXOMETRO CONTRA IMPACTO, CINTA PROTEGIDA CON DOBLE CAPA DE NYLON CUMPLE CON LA NOM-046-SCFI-1999 LARGO DE 5M	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$121.75
275	FORMAYCA WILLSON DOOR HOJA VARIOS COLORES	PZA	COLORE	NACIONAL	\$1,623.36
276	GABINETE METALICO HIMEL VACIO DE 400 X 300 X 200 MM	PZA	VOLTECK	NACIONAL	\$1,623.36
277	GANCHO "S", ACABADO GALVANIZADO DIAMETRO 1/4" CARGA MAXIMA 38 Kg	PZA	FIERO	NACIONAL	\$12.18
278	GANCHO "S", ACABADO GALVANIZADO DIAMETRO 3/16" CARGA MAXIMA 13 Kg	PZA	FIERO	NACIONAL	\$12.18
279	GANCHO "S", ACABADO GALVANIZADO DIAMETRO 5/16" CARGA MAXIMA 75 Kg	PZA	FIERO	NACIONAL	\$16.23
280	GANCHO ESLINGA FORJADO, SEGURO DE RESORTE DE ENGANCHE RAPIDO, ACABADO GALVANIZADO DIAMETRO DEL OJO 3/4" CARGA MAXIMA 500Kg	PZA	FIERO	NACIONAL	\$64.93
281	GANCHO ESLINGA FORJADO, SEGURO DE RESORTE DE ENGANCHE RAPIDO, ACABADO GALVANIZADO DIAMETRO DEL OJO 5/8" CARGA MAXIMA 1500Kg	PZA	FIERO	NACIONAL	\$81.17
282	GANCHO ESLINGA FORJADO, SEGURO DE RESORTE DE ENGANCHE RAPIDO, ACABADO GALVANIZADO DIAMETRO DEL OJO 5/8" CARGA MAXIMA 2000Kg	PZA	FIERO	NACIONAL	\$81.17
283	GANCHO PERCHERO METALICO CROMADO	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$40.58
284	GANCHO STD. PARA CORTINA (50 PZAS)	BOLSA	TRUPER	NACIONAL	\$40.58
285	GARROCHA PARA NORIA, ACABADO NIQUELADO DIAMETRO 1 1/2" CARGA DE TRABAJO 75 Kg	PZA	FIERO	NACIONAL	\$81.17



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatal Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

286	GARROCHA PARA NORIA, ACABADO NIQUELADO DIAMETRO 1" CARGA DE TRABAJO 50 Kg	PZA	FIERO	NACIONAL	\$73.05
287	GARROCHA PARA NORIA, ACABADO NIQUELADO DIAMETRO 2" CARGA DE TRABAJO 90 Kg	PZA	FIERO	NACIONAL	\$121.75
288	GARROCHA PARA NORIA, ACABADO NIQUELADO DIAMETRO 3/4" CARGA DE TRABAJO 50 Kg	PZA	FIERO	NACIONAL	\$40.58
289	GRAPA PARA CABLE PLANO BLANCAS FABRICADO EN POLIETILENO BOLSA CON 20 PZAS ANCHO 10mm	BOLSA	VOLTECK	NACIONAL	\$12.18
290	GRAPA PARA CABLE PLANO BLANCAS FABRICADO EN POLIETILENO BOLSA CON 20 PZAS ANCHO 5mm	BOLSA	VOLTECK	NACIONAL	\$12.18
291	GRAPA PARA CABLE PLANO BLANCAS FABRICADO EN POLIETILENO BOLSA CON 20 PZAS ANCHO 8mm	BOLSA	VOLTECK	NACIONAL	\$12.18
292	GRAPAS CURVAS PARA CABLE COAXIAL BLANCA, BOLSA CON 20 PZAS ANCHO 10 mm	BOLSA	VOLTECK	NACIONAL	\$12.18
293	GRAPAS CURVAS PARA CABLE COAXIAL BLANCA, BOLSA CON 20 PZAS ANCHO 12 mm	BOLSA	VOLTECK	NACIONAL	\$12.18
294	GRAPAS CURVAS PARA CABLE COAXIAL BLANCA, BOLSA CON 20 PZAS ANCHO 16 mm	BOLSA	VOLTECK	NACIONAL	\$16.23
295	GRAPAS CURVAS PARA CABLE COAXIAL BLANCA, BOLSA CON 20 PZAS ANCHO 5 mm	BOLSA	VOLTECK	NACIONAL	\$8.12
296	GRAPAS CURVAS PARA CABLE COAXIAL BLANCA, BOLSA CON 20 PZAS ANCHO 6 mm	BOLSA	VOLTECK	NACIONAL	\$8.12
297	GRAPAS CURVAS PARA CABLE COAXIAL BLANCA, BOLSA CON 20 PZAS ANCHO 8 mm	BOLSA	VOLTECK	NACIONAL	\$8.12
298	GRAPAS CURVAS PARA CABLE COAXIAL NEGRAS, BOLSA CON 20 PZAS ANCHO 6 mm	BOLSA	VOLTECK	NACIONAL	\$8.12
299	GRAPAS DE 3/8"	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$24.35
300	GRASA PARA BALEROS	CUBETA de 5 Kg	TRUPER	NACIONAL	\$649.34
301	Grava tamaño comprendido entre 2 y 64 milímetros del tipo caliza	M3	COMEXA	NACIONAL	\$568.18
302	GUARDAPOLVO COLOR ALUMINIO, PERFIL DE ALUMINIO, GOMA DE PVC DE ALTA RESISTENCIA QUE EVITA LA ENTRADA DE AGENTES EXTERNOS LARGO 120 cm	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$81.17
303	GUIA JALA CABLE DE ACERO DE 30 M.	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$811.68
304	Herbicidas NO Residuales es un producto fitosanitario utilizado para eliminar plantas indeseadas, se degradan normalmente en poco tiempo por lo que solo actúan sobre las plantas sobre las que caen cuando se aplican.	Envase de 1 Litro	DRAGON	NACIONAL	\$162.34
305	Herbicidas NO Residuales es un producto fitosanitario utilizado para eliminar plantas indeseadas, se degradan normalmente en poco tiempo por lo que solo actúan sobre las plantas sobre las que caen cuando se aplican.	cupeta de 20 litros	DRAGON	NACIONAL	\$4,058.40
306	Herbicidas NO Residuales es un producto fitosanitario utilizado para eliminar plantas indeseadas, se degradan normalmente en poco tiempo por lo que solo actúan sobre las plantas sobre las que caen cuando se aplican.	Envase de 5 Litro	DRAGON	NACIONAL	\$811.68
307	Herbicidas Residuales es un producto fitosanitario utilizado para eliminar plantas indeseadas, estos se aplican al suelo, sobre la tierra desnuda y forman una película tóxica que controla la proliferación de las malas hierbas al atravesarla durante su germinación	Envase de 1 Litro	DRAGON	NACIONAL	\$162.34
308	Herbicidas Residuales es un producto fitosanitario utilizado para eliminar plantas indeseadas, estos se aplican al suelo, sobre la tierra desnuda y forman una película tóxica que controla la proliferación de las malas hierbas al atravesarla durante su germinación	cupeta de 20 litros	DRAGON	NACIONAL	\$3,246.72
309	Herbicidas Residuales es un producto fitosanitario utilizado para eliminar plantas indeseadas, estos se aplican al suelo, sobre la tierra desnuda y forman una película tóxica que controla la proliferación de las malas hierbas al atravesarla durante su germinación	Envase de 5 Litro	DRAGON	NACIONAL	\$811.68
310	HILO NYLON, REDONDO MAGNUM DE CALIBRE 0.130"	CARRETE	TRUPER	NACIONAL	\$568.18



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatal Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

		DE 200 METROS			
311	hoja de acero calibre 14, ancho 12 pulgadas longitud 12 pulgadas 1006-1010 grado de acero SAE acabado galvanizado capa G90	pza	FORTACERO	NACIONAL	\$2,435.04
312	hoja de acero calibre 14, ancho 48 pulgadas longitud 141.6 pulgadas 1006-1010 grado de acero SAE acabado galvanizado capa G90	pza	FORTACERO	NACIONAL	\$2,435.04
313	hoja de acero calibre 16, ancho 12 pulgadas longitud 12 pulgadas 1006-1010 grado de acero SAE acabado galvanizado capa G90	pza	FORTACERO	NACIONAL	\$2,435.04
314	hoja de acero calibre 16, ancho 48 pulgadas longitud 141.6 pulgadas 1006-1010 grado de acero SAE acabado galvanizado capa G90	pza	FORTACERO	NACIONAL	\$2,435.04
315	hoja de acero calibre 18, ancho 12 pulgadas longitud 12 pulgadas 1006-1010 grado de acero SAE acabado galvanizado capa G90	pza	FORTACERO	NACIONAL	\$2,435.04
316	hoja de acero calibre 18, ancho 48 pulgadas longitud 141.6 pulgadas 1006-1010 grado de acero SAE acabado galvanizado capa G90	pza	FORTACERO	NACIONAL	\$2,435.04
317	HULE ANTIDERRAPANTE DE NARIZ	PZA	VINILAZA	NACIONAL	\$81.17
318	Interruptor para control de presión de agua con un rango de operación de 0 a 12 kg/cm2	PZA	WATTS	NACIONAL	\$4,800.00
319	INYECTOR DE GRASA INDUSTRIAL 14 OZ 6,000 LB/PLG2	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$405.84
320	JUEGO DE 45 DADOS MILIMETRICOS	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$1,623.36
321	JUEGO DE ACCESORIOS NEUMATICOS, PARA LIMPIAR E INFLAR CUERDA 1/4 NPT, CONECCION RAPIDA, CONTIENE 1 PISTOLA DE AIRE, 2 CONECTORES RAPIDOS TIPO "M" MACHO, 2 COPLER RAPIDOS TIPO "F" HEMBRA, 2 CONECTORES RAPIDOS TIPO "F" HEMBRA, 1 INFLADOR PARA NEUMATICOS CABEZA SENCILLA, 1 BOQUILLA CONICA, 1 BOQUILLA DE ALTA PRESION, 1 NIPLE TIPO "FF" DE 1/4 HEMBRA, 1 NIPLE TIPO "MM" DE 1/4 MACHOS, 1 VALVULA PARA INFLAR BALONES, 1 REDUCTOR PARA VALVULA, 1 MANGUERA DE RESORTE DE 7.5 m	JUEGO	TRUPER	NACIONAL	\$568.18
322	KIT DE CAUTIN TIPO PISTOLA Y ACCESORIOS DE 260/200WATS	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$1,623.36
323	L 1/4 FLOR 1/4 T	PZA	WORTHER	NACIONAL	\$243.50
324	LAMINA DEL CALIBRE 12 DE 1.80 M X 1.20 M	PZA	FORTACERO	NACIONAL	\$811.68
325	LAMPARAS TIPO GRADO MEDICO 150P25/2S3 DE 150 WATTS/120 V/ MEDIO.	PZA	EIR LIGHTING	NACIONAL	\$1,217.52
326	LIJA DE ESMERIL, ROJA, OXIDO DE ALUMINIO, 9"X11", RESPALDO DE TELA, PARA METALES FERROSOS Y NO FERROSOS, PLASTICO Y MADERA GRANO 100 Y 120	CAJA	TRUPER	NACIONAL	\$487.01
327	LIJA DE ESMERIL, ROJA, OXIDO DE ALUMINIO, 9"X11", RESPALDO DE TELA, PARA METALES FERROSOS Y NO FERROSOS, PLASTICO Y MADERA GRANO 50	CAJA	TRUPER	NACIONAL	\$568.18
328	LIJA DE ESMERIL, ROJA, OXIDO DE ALUMINIO, 9"X11", RESPALDO DE TELA, PARA METALES FERROSOS Y NO FERROSOS, PLASTICO Y MADERA GRANO 80	CAJA	TRUPER	NACIONAL	\$568.18
329	LIJA PARA MADERA PAPEL KRAFT OXIDO DE ALUMINIO 9"X11", PARA USARSE A MANO O EN MAQUINA, PARA MADERA GRANO 100	CAJA	TRUPER	NACIONAL	\$162.34
330	LIJA PARA MADERA PAPEL KRAFT OXIDO DE ALUMINIO 9"X11", PARA USARSE A MANO O EN MAQUINA, PARA MADERA GRANO 150	CAJA	TRUPER	NACIONAL	\$162.34
331	LIJA PARA MADERA PAPEL KRAFT OXIDO DE ALUMINIO 9"X11", PARA USARSE A MANO O EN MAQUINA, PARA MADERA GRANO 60	CAJA	TRUPER	NACIONAL	\$162.34
332	LIJAS DE AGUA, CARBURO DE SILICIO 9"X 11", HOJAS DE PAPEL IMPERMEABLES, PARA METALES FERROSOS Y NO FERROSOS, PLASTICOS, LACA, PINTURAS Y VIDRIO GRANO 100	CAJA	TRUPER	NACIONAL	\$288.00
333	LIJAS DE AGUA, CARBURO DE SILICIO 9"X 11", HOJAS DE PAPEL IMPERMEABLES, PARA METALES FERROSOS Y NO FERROSOS, PLASTICOS, LACA,	CAJA	TRUPER	NACIONAL	\$480.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatal Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

	PINTURAS Y VIDRIO GRANO 1000 Y 1200				
334	LIJAS DE AGUA, CARBURO DE SILICIO 9"X 11", HOJAS DE PAPEL IMPERMEABLES, PARA METALES FERROSOS Y NO FERROSOS, PLASTICOS, LACA, PINTURAS Y VIDRIO GRANO 120	CAJA	TRUPER	NACIONAL	\$288.00
335	LIJAS DE AGUA, CARBURO DE SILICIO 9"X 11", HOJAS DE PAPEL IMPERMEABLES, PARA METALES FERROSOS Y NO FERROSOS, PLASTICOS, LACA, PINTURAS Y VIDRIO GRANO 150, 180, 220, 240, 280, 320, 360, 400, 500, 600	CAJA	TRUPER	NACIONAL	\$288.00
336	LIJAS DE AGUA, CARBURO DE SILICIO 9"X 11", HOJAS DE PAPEL IMPERMEABLES, PARA METALES FERROSOS Y NO FERROSOS, PLASTICOS, LACA, PINTURAS Y VIDRIO GRANO 80	CAJA	TRUPER	NACIONAL	\$384.00
337	LIJAS DE ESMERIL, NEGRA, OXIDO DE ALUMINIO, 9"X11"RESPALDO DE TELA PARA METALES FERROSOS Y NO FERROSOS GRANO 120	CAJA	TRUPER	NACIONAL	\$432.00
338	LIJAS DE ESMERIL, NEGRA, OXIDO DE ALUMINIO, 9"X11"RESPALDO DE TELA PARA METALES FERROSOS Y NO FERROSOS GRANO 36	CAJA	TRUPER	NACIONAL	\$576.00
339	LIJAS DE ESMERIL, NEGRA, OXIDO DE ALUMINIO, 9"X11"RESPALDO DE TELA PARA METALES FERROSOS Y NO FERROSOS GRANO 50	CAJA	TRUPER	NACIONAL	\$576.00
340	LIJAS DE ESMERIL, NEGRA, OXIDO DE ALUMINIO, 9"X11"RESPALDO DE TELA PARA METALES FERROSOS Y NO FERROSOS GRANO 80	CAJA	TRUPER	NACIONAL	\$432.00
341	LIJAS PARA MADERA, PAPEL CABINET, OXIDO DE ALUMINIO 9"X11", PARA USARSE A MANO O EN MAQUINA, PARA MADERA, METALES NO FERROSOS, PLASTICO, LACAS Y PINTURAS GRANO 100,120, 150 Y 180	CAJA	TRUPER	NACIONAL	\$240.00
342	LIJAS PARA MADERA, PAPEL CABINET, OXIDO DE ALUMINIO 9"X11", PARA USARSE A MANO O EN MAQUINA, PARA MADERA, METALES NO FERROSOS, PLASTICO, LACAS Y PINTURAS GRANO 36	CAJA	TRUPER	NACIONAL	\$480.00
343	LIJAS PARA MADERA, PAPEL CABINET, OXIDO DE ALUMINIO 9"X11", PARA USARSE A MANO O EN MAQUINA, PARA MADERA, METALES NO FERROSOS, PLASTICO, LACAS Y PINTURAS GRANO 50	CAJA	TRUPER	NACIONAL	\$480.00
344	LIJAS PARA MADERA, PAPEL CABINET, OXIDO DE ALUMINIO 9"X11", PARA USARSE A MANO O EN MAQUINA, PARA MADERA, METALES NO FERROSOS, PLASTICO, LACAS Y PINTURAS GRANO 80	CAJA	TRUPER	NACIONAL	\$480.00
345	LIMA DE TRIANGULO PESADO BASTARDAS, DUREZA Y GEOMETRIA HOMOGENEA EN EL CORTE, ZANCO NARANJA PARA FACIL IDENTIFICACION DE MARCA POR USUARIO CUMPLE CON LA NOM-0-119-1977 LARGO 4" ANCHO 3/8"	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$40.58
346	LIMPIADOR ELECTRONICO EN SPRAY	PZA	STEREN	NACIONAL	\$405.84
347	LIMPIADOR WD-40	BOTE 400ML	WD-40	NACIONAL	\$284.09
348	LIQUIDO DESTAPA CAÑOS	GLN	PROLIMP	NACIONAL	\$324.67
349	LLANTAS DE HULE DE 6"	PZA	FIERO	NACIONAL	\$121.75
350	LUBRICANTE PARA JALAR CABLES	BOTE DE 1LITRO	TULMEX	NACIONAL	\$324.67
351	MALLA CICLONICA	METRO	FIERO	NACIONAL	\$81.17
352	MANERAL CON JAULA DE 9" PARA PNTAR, VARILLA DE 6MM, ESTRUCTURA DE ACERO, PARA FELPAS DE 9", MANGO CON ROSCA INTERIOR PARA USAR CON EXTENSION	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$40.58
353	Manguera de vapor 20x1500 con las terminales M30x1,5	PZA	POLIHULES	NACIONAL	\$1,623.36
354	MANQUERAS LARGAS PARA MANITROL	JGO	TRUPER	NACIONAL	\$1,623.36
355	MASCARILLA PARA POLVO Y VAPORES ORGANICOS TIPO N-95 BOLSA CON 2 PZAS	BOLSA	TRUPER	NACIONAL	\$40.58
356	MASKING TAPE 1 "	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$40.58
357	MASKING TAPE 1 1/2 "	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$40.58



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatad Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

358	MINI-RODILLO DE NYLON 4", PARA TODO TIPO DE PINTURAS Y TINTES, MANGO CON ROSCA INTERIOR PARA USAR CON EXTENSION, ESPESOR 1 1/2	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$40.58
359	MIRILLA DE SEGURIDAD LENTE DE VIDRO, FABRICADO EN LATON PARA PERTAS DE ESPESOR DE 1 3/8" A 2 3/16", ACABADO CROMO MATE O LATON	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$162.34
360	MOLDURA DE ALUMINIO PARA SUJETAR ALFOMBRA DE 1 1/2 PULG	TRAMO	FORTACERO	NACIONAL	\$243.50
361	MONTEN DE 4X6 CALIBRE 14	TRAMO	FORTACERO	NACIONAL	\$1,623.36
362	MONTEN DE 6X6 CALIBRE 14	TRAMO	FORTACERO	NACIONAL	\$1,623.36
363	MOTOR ELECTRICO D 1/3" TIPO INTERPERIE 220/127 VOLTS A 1350 RPM FLECHA DE 1 1/8" Y CUÑERO DE 1/4"	PZA	EMERSON	NACIONAL	\$2,435.04
364	MUFA DE 2 1/2 "	PZA	TLALNAHUAC	NACIONAL	\$405.84
365	NIPLE DE 1/4	PZA	FOSET	NACIONAL	\$8.12
366	NIPLE GALVANIZADO CORRIDO DE 2 1/2"	PZA	FOSET	NACIONAL	\$40.58
367	NUDOS (PERROS) HIERRO MALEABLE, ACABADO GALVANIZADO BOLSA CON 30 PZAS ESPESOR 3/16"	BOLSA	FIERO	NACIONAL	\$243.50
368	NUDOS (PERROS) HIERRO MALEABLE, ACABADO GALVANIZADO BOLSA CON 60 PZAS ESPESOR 1/8"	BOLSA	FIERO	NACIONAL	\$405.84
369	NUMERO DE 100% LATON SOLIDO DE 4" ESPESOR 4 mm	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$121.75
370	OBEROL Se refiere a ropa de seguridad fabricado en polipropileno, desechable, transpirable para uso prolongado, no alergénico, resistente a moho, protege contra aerosoles, líquidos y polvo seco, resistente a rasgaduras y abrasión, con mangas y tamaño unitalla	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$243.50
371	PAR DE CORREDERAS PARA CAJON LONGITUD 25 cm ESPESOR 1.05 mm	BOLSA	HERMEX	NACIONAL	\$81.17
372	PAR DE CORREDERAS PARA CAJON LONGITUD 30 cm ESPESOR 1.05 mm	BOLSA	HERMEX	NACIONAL	\$81.17
373	PAR DE CORREDERAS PARA CAJON LONGITUD 35 cm ESPESOR 1.05 mm	BOLSA	HERMEX	NACIONAL	\$81.17
374	PAR DE CORREDERAS PARA CAJON LONGITUD 40 cm ESPESOR 1.05 mm	BOLSA	HERMEX	NACIONAL	\$81.17
375	PAR DE CORREDERAS PARA CAJON LONGITUD 45 cm ESPESOR 1.05 mm	BOLSA	HERMEX	NACIONAL	\$81.17
376	PAR DE CORREDERAS PARA CAJON LONGITUD 50 cm ESPESOR 1.05 mm	BOLSA	HERMEX	NACIONAL	\$81.17
377	PAR DE CORREDERAS PARA CAJON LONGITUD 55 cm ESPESOR 1.05 mm	BOLSA	HERMEX	NACIONAL	\$81.17
378	PAR DE CORREDERAS PARA CAJON LONGITUD 60 cm ESPESOR 1.05 mm	BOLSA	HERMEX	NACIONAL	\$81.17
379	PASADOR DE ACERO LATONADO FABRICADO EN ACERO, BOTON CON CUERDA MEDIDA 100mm	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$81.17
380	PASADOR DE ACERO LATONADO FABRICADO EN ACERO, BOTON CON CUERDA MEDIDA 51mm	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$81.17
381	PASADOR DE ACERO LATONADO FABRICADO EN ACERO, BOTON CON CUERDA MEDIDA 75mm	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$81.17
382	PASADORES CON CADENA ALTA SEGURIDAD, FABRICADO EN ZAMAC, CON BOTON DE RESORTE ACABADO LATON Y CROMO MATE	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$243.50
383	PEGA-AZULEJO	BULTO 25 KG	INDUSTRIAL BLOQUERA	NACIONAL	\$487.01
384	PEGAMENTO DE CONTACTO TIPO KOLA LOKA	PZA	KOLA LOKA	NACIONAL	\$57.60
385	PERFACINTA	ROLLO	USG	NACIONAL	\$81.17
386	perfil de acero cuadrado 0.5 pulgadas calibre 16 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$487.01
387	perfil de acero cuadrado 0.5 pulgadas calibre 18 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$487.01
388	perfil de acero cuadrado 0.5 pulgadas calibre 20 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$487.01
389	perfil de acero cuadrado 0.5 pulgadas calibre 22 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$487.01
390	perfil de acero cuadrado 1 pulgadas calibre 11 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$1,217.52
391	perfil de acero cuadrado 1 pulgadas calibre 12 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$1,217.52



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatal Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

392	perfil de acero cuadrado 1 pulgadas calibre 13 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$1,217.52
393	perfil de acero cuadrado 1 pulgadas calibre 14 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$811.68
394	perfil de acero cuadrado 1 pulgadas calibre 16 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$811.68
395	perfil de acero cuadrado 1 pulgadas calibre 18 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$568.18
396	perfil de acero cuadrado 1 pulgadas calibre 20 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$405.84
397	perfil de acero cuadrado 2 pulgadas calibre 11 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$2,840.88
398	perfil de acero cuadrado 2 pulgadas calibre 12 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$2,840.88
399	perfil de acero cuadrado 2 pulgadas calibre 13 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$2,840.88
400	perfil de acero cuadrado 2 pulgadas calibre 14 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$1,623.36
401	perfil de acero cuadrado 2 pulgadas calibre 16 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$1,623.36
402	perfil de acero cuadrado 2 pulgadas calibre 18 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$1,217.52
403	perfil de acero cuadrado 2 pulgadas calibre 20 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$1,623.36
404	perfil de acero cuadrado 3 pulgadas calibre 11 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$3,246.72
405	perfil de acero cuadrado 3 pulgadas calibre 12 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$3,246.72
406	perfil de acero cuadrado 3 pulgadas calibre 13 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$3,246.72
407	perfil de acero cuadrado 3 pulgadas calibre 14 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$3,246.72
408	perfil de acero rectangular 1.5x1 pulgadas calibre 11 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$4,870.08
409	perfil de acero rectangular 1.5x1 pulgadas calibre 14 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$4,870.08
410	perfil de acero rectangular 1.5x1 pulgadas calibre 16 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$4,058.40
411	perfil de acero rectangular 1.5x1 pulgadas calibre 18 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$811.68
412	perfil de acero rectangular 1x0.5 pulgadas calibre 14 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$811.68
413	perfil de acero rectangular 1x0.5 pulgadas calibre 16 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$1,623.36
414	perfil de acero rectangular 1x0.5 pulgadas calibre 18 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$811.68
415	perfil de acero rectangular 1x0.5 pulgadas calibre 20 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$811.68
416	perfil de acero rectangular 2x1 pulgadas calibre 11 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$811.68
417	perfil de acero rectangular 2x1 pulgadas calibre 12 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$811.68
418	perfil de acero rectangular 2x1 pulgadas calibre 13 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$3,840.00
419	perfil de acero rectangular 2x1 pulgadas calibre 14 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$2,435.04
420	perfil de acero rectangular 2x1 pulgadas calibre 16 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$2,435.04
421	perfil de acero rectangular 2x1 pulgadas calibre 18 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$811.68
422	perfil de acero rectangular 2x1 pulgadas calibre 20 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$811.68
423	perfil de acero rectangular 3x1 pulgadas calibre 11 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$811.68
424	perfil de acero rectangular 3x1 pulgadas calibre 14 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$811.68
425	perfil de acero rectangular 3x1 pulgadas calibre 16	tramo 6	FORTACERO	NACIONAL	\$2,400.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatad Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

	acabado galvanizado capa G90	metros			
426	perfil de acero rectangular 3x1 pulgadas calibre 18 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$2,400.00
427	perfil de acero rectangular 3x1 pulgadas calibre 20 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$2,400.00
428	perfil de acero rectangular 3x1.5 pulgadas calibre 11 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$2,400.00
429	perfil de acero rectangular 3x1.5 pulgadas calibre 13 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$2,400.00
430	perfil de acero rectangular 3x1.5 pulgadas calibre 14 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$2,400.00
431	perfil de acero rectangular 3x1.5 pulgadas calibre 16 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$2,400.00
432	perfil de acero rectangular 3x1.5 pulgadas calibre 18 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$1,623.36
433	perfil de acero rectangular 3x1.5 pulgadas calibre 20 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$1,623.36
434	perfil de acero rectangular 3x1.5 pulgadas calibre 22 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$2,400.00
435	perfil de acero rectangular 3x2 pulgadas calibre 11 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$3,246.72
436	perfil de acero rectangular 3x2 pulgadas calibre 12 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$3,360.00
437	perfil de acero rectangular 3x2 pulgadas calibre 13 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$3,360.00
438	perfil de acero rectangular 3x2 pulgadas calibre 14 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$3,246.72
439	perfil de acero rectangular 3x2 pulgadas calibre 16 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$3,360.00
440	perfil de acero redondo diametro 0.5 pulgadas calibre 16 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$2,400.00
441	perfil de acero redondo diametro 0.5 pulgadas calibre 18 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$2,435.04
442	perfil de acero redondo diametro 0.5 pulgadas calibre 20 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$2,435.04
443	perfil de acero redondo diametro 0.5 pulgadas calibre 22 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$2,435.04
444	perfil de acero redondo diametro 1 pulgada calibre 11 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$3,246.72
445	perfil de acero redondo diametro 1 pulgada calibre 12 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$3,246.72
446	perfil de acero redondo diametro 1 pulgada calibre 13 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$3,246.72
447	perfil de acero redondo diametro 1 pulgada calibre 14 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$3,246.72
448	perfil de acero redondo diametro 1 pulgada calibre 16 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$3,246.72
449	perfil de acero redondo diametro 1 pulgada calibre 18 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$3,246.72
450	perfil de acero redondo diametro 1 pulgada calibre 20 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$3,246.72
451	perfil de acero redondo diametro 1 pulgada calibre 22 acabado galvanizado capa G90	tramo 6 metros	FORTACERO	NACIONAL	\$3,246.72
452	PICHANCHA DE 1" DE BRONCE ROSCABLE	PZA	DICA	NACIONAL	\$162.34
453	PIEDRA PARA ESMERIL DE CARBURO DE SILICIO PARA DESBASTE Y AFILADO DE HERRAMIENTAS DE CARBURO DE TUNGSTENO DIAMETRO 6" ESPESOR 1" BARRENO 1" GRANO 60	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$243.50
454	PIEDRA PARA ESMERIL DE CARBURO DE SILICIO PARA DESBASTE Y AFILADO DE HERRAMIENTAS DE CARBURO DE TUNGSTENO DIAMETRO 6" ESPESOR 3/4" BARRENO 1" GRANO 60	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$162.34
455	PIEDRA PARA GUADAÑA, CARBURO DE SILICIO, PARA AFILADO Y BISELADO A MANO DE GUADAÑAS, MACHETES, HOCES, ETC. GRANO 150 MEDIDA 230X35X16 ESPESOR 5/8"	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$81.17



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatal Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

456	PIEDRA PARA ASENTAR, OXIDO DE ALUMINIO, GRANO FINO PARA ASENTAR, GRANO GRUESO PARA AFILAR Y REMOVER IMPERFECCIONES GRANOS 150/240 152X50X25mm ESPESOR 1"	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$81.17
457	PIEDRA PARA ASENTAR, OXIDO DE ALUMINIO, GRANO FINO PARA ASENTAR, GRANO GRUESO PARA AFILAR Y REMOVER IMPERFECCIONES GRANOS 150/240 200X50X25mm ESPESOR 1"	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$81.17
458	PIEDRA PARA ESMERIL DE OXIDO DE ALUMINIO DIAMETRO 10" ESPESOR 1 1/4" BARRENO 1 1/4" GRANO 36	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$324.67
459	PIEDRA PARA ESMERIL DE OXIDO DE ALUMINIO DIAMETRO 10" ESPESOR 1 1/4" BARRENO 1 1/4" GRANO 60	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$324.67
460	PIEDRA PARA ESMERIL DE OXIDO DE ALUMINIO DIAMETRO 5" ESPESOR 3/4" BARRENO 1/2" GRANO 36	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$81.17
461	PIEDRA PARA ESMERIL DE OXIDO DE ALUMINIO DIAMETRO 6" ESPESOR 1" BARRENO 1" GRANO 36	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$162.34
462	PIEDRA PARA ESMERIL DE OXIDO DE ALUMINIO DIAMETRO 6" ESPESOR 1" BARRENO 1" GRANO 60	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$162.34
463	PIEDRA PARA ESMERIL DE OXIDO DE ALUMINIO DIAMETRO 6" ESPESOR 3/4" BARRENO 1" GRANO 36	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$162.34
464	PIEDRA PARA ESMERIL DE OXIDO DE ALUMINIO DIAMETRO 6" ESPESOR 3/4" BARRENO 1" GRANO 60	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$162.34
465	PIEDRA PARA ESMERIL DE OXIDO DE ALUMINIO DIAMETRO 8" ESPESOR 1" BARRENO 1" GRANO 36	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$162.34
466	PIEDRA PARA ESMERIL DE OXIDO DE ALUMINIO DIAMETRO 8" ESPESOR 1" BARRENO 1" GRANO 60	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$162.34
467	PIJA CABEZA DE CRUZ PUNTA DE BROCA, FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 100PZAS LARGO 1 1/2"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$96.00
468	PIJA CABEZA DE CRUZ PUNTA DE BROCA, FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 100PZAS LARGO 1 1/4"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$96.00
469	PIJA CABEZA DE CRUZ PUNTA DE BROCA, FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 100PZAS LARGO 1"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$96.00
470	PIJA CABEZA DE CRUZ PUNTA DE BROCA, FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 100PZAS LARGO 1/2"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$67.20
471	PIJA CABEZA DE CRUZ PUNTA DE BROCA, FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 100PZAS LARGO 2"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$96.00
472	PIJA CABEZA DE CRUZ PUNTA DE BROCA, FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 100PZAS LARGO 3/4"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$67.20
473	PIJA PARA CONGLOMERADO DE 1X10, 1 1/2 X 10, 2 X 10	PZA	FIERO	NACIONAL	\$8.21
474	PIJA PARA CONGLOMERADO DE 1X8, 1 1/2 X 8, 2 X 8	PZA	FIERO	NACIONAL	\$8.21
475	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA, FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 100 PZAS 12X1	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$81.17
476	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA, FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 100 PZAS 12X1 1/2	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$81.17
477	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA, FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 100 PZAS 12X1 1/4	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$81.17
478	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA, FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 100 PZAS 12X2	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$81.17
479	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA, FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 100 PZAS 12X3/4	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$81.17
480	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA, FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 100 PZAS 14X1	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$81.17
481	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA,	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$81.17



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatad Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

	FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 100 PZAS 14X1 1/2				
482	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA, FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 100 PZAS 14X1 1/4	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$81.17
483	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA, FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 100 PZAS 14X2	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$121.30
484	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA, FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 100 PZAS 14X3/4	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$81.17
485	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA, FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 100 PZAS 8X2 1/2	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$121.30
486	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA, FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 150 PZAS 10X1	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$81.17
487	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA, FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 150 PZAS 10X1 1/2	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$81.17
488	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA, FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 150 PZAS 10X1 1/4	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$81.17
489	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA, FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 150 PZAS 10X1/2	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$81.17
490	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA, FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 150 PZAS 10X2	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$81.17
491	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA, FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 150 PZAS 10X3/4	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$81.17
492	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA, FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 150 PZAS 10X5/8	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$81.17
493	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA, FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 200 PZAS 8X1	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$81.17
494	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA, FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 200 PZAS 8X1 1/2	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$81.17
495	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA, FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 200 PZAS 8X1 1/4	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$81.17
496	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA, FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 200 PZAS 8X1/2	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$81.17
497	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA, FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 200 PZAS 8X2	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$81.17
498	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA, FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 200 PZAS 8X3/4	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$81.17
499	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA, FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 200 PZAS 8X3/8	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$81.17
500	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA, FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 200 PZAS 8X5/8	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$81.17
501	PIJAS CABEZA HEXAGONAL, PUNTA DE BROCA, FABRICADAS EN ACERO GALVANIZADO No. 14, LARGO 1 1/2"CAJA CON 50 PZAS	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$96.00
502	PIJAS CABEZA HEXAGONAL, PUNTA DE BROCA, FABRICADAS EN ACERO GALVANIZADO No. 14, LARGO 1 1/4"CAJA CON 50 PZAS	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$96.00
503	PIJAS CABEZA HEXAGONAL, PUNTA DE BROCA, FABRICADAS EN ACERO GALVANIZADO No. 14, LARGO 1"CAJA CON 100 PZAS	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$96.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatal Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

504	PIJAS CABEZA HEXAGONAL, PUNTA DE BROCA, FABRICADAS EN ACERO GALVANIZADO No. 14, LARGO 2"CAJA CON 50 PZAS	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$96.00
505	PIJAS CABEZA HEXAGONAL, PUNTA DE BROCA, FABRICADAS EN ACERO GALVANIZADO No. 14, LARGO 3/4"CAJA CON 100 PZAS	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$96.00
506	PILA DE 9 VOLTS	PZA	VOLTECK	NACIONAL	\$81.17
507	PILA RECARGABLE AA 25000mAh PAQUETE CON 2 PZAS	PAQUETE	VOLTECK	NACIONAL	\$162.34
508	PILA RECARGABLE AAA 1000mAh PAQUETE CON 2 PZAS	PAQUETE	VOLTECK	NACIONAL	\$81.17
509	PILA RECARGABLE D 40000mAh PAQUETE CON 2 PZAS	PAQUETE	VOLTECK	NACIONAL	\$324.67
510	PLUG RJ11	PZA	STEREN	NACIONAL	\$8.21
511	PLUG RJ9	PZA	STEREN	NACIONAL	\$8.21
512	POLA TIPO "A" DE 3" DE ALUMINIO CON DIAMETRO INTERIOR DE 1" Y CUÑERO DE 1/4"	PZA	MARTIN	NACIONAL	\$1,623.36
513	POLA TIPO "B" DE 3" DE ALUMINIO CON DIAMETRO INTERIOR DE 1" Y CUÑERO DE 1/4"	PZA	MARTIN	NACIONAL	\$1,623.36
514	PORTACANDADO DE ACERO LATONADO MEDIDA 1 3/4"	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$48.00
515	PORTACANDADO DE ACERO LATONADO MEDIDA 2 1/2"	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$48.00
516	PORTACANDADO DE ACERO LATONADO MEDIDA 3 1/4"	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$48.00
517	PORTACANDADO DE ACERO LATONADO MEDIDA 4 1/2"	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$48.00
518	PORTACANDADO DE ACERO LATONADO MEDIDA 6"	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$48.00
519	PORTARROLLO DE SOBREPONER EL PAPEL SANIT. PLASTICO	PZA	FOSET	NACIONAL	\$162.34
520	Poste para cerca de 0.63m de altura de alambre electrosoldado estilo europeo "euroreja", seccion del poste cuadrado 2 1/4"X 2 1/4", espesor cal 16, espesor de pintura ≥100 micras, colores verde, blanco, negro, azul, rojo, amarillo) incluye abrazaderas y tornillos con tuercas necesarias para la sujeción con el panel y tapa para el poste.	poste	GRUPO INDUSTRIAL TAURO	NACIONAL	\$2,400.00
521	Poste para cerca de 0.63m de altura de alambre electrosoldado estilo europeo "euroreja", seccion del poste cuadrado 2 1/4"X 2 1/4", espesor cal 16, galvanizado ≥100 gr/m2 de Zinc, incluye abrazaderas y tornillos con tuercas necesarias para la sujeción con el panel y tapa para el poste.	poste	GRUPO INDUSTRIAL TAURO	NACIONAL	\$2,400.00
522	Poste para cerca de 0.63m de altura de alambre electrosoldado estilo europeo "euroreja", seccion del poste redondo 60mm de diametro, espesor cal 18, espesor de pintura ≥100 micras, colores verde, blanco, negro, azul, rojo, amarillo) incluye abrazaderas y tornillos con tuercas necesarias para la sujeción con el panel y tapa para el poste.	poste	GRUPO INDUSTRIAL TAURO	NACIONAL	\$2,400.00
523	Poste para cerca de 0.63m de altura de alambre electrosoldado estilo europeo "euroreja", seccion del poste redondo 60mm de diametro, espesor cal 18, galvanizado ≥100 gr/m2 de Zinc, incluye abrazaderas y tornillos con tuercas necesarias para la sujeción con el panel y tapa para el poste.	poste	GRUPO INDUSTRIAL TAURO	NACIONAL	\$2,400.00
524	Poste para cerca de 1.03m de altura de alambre electrosoldado estilo europeo "euroreja", seccion del poste cuadrado 2 1/4"X 2 1/4", espesor cal 16, espesor de pintura ≥100 micras, colores verde, blanco, negro, azul, rojo, amarillo) incluye abrazaderas y tornillos con tuercas necesarias para la sujeción con el panel y tapa para el poste.	poste	GRUPO INDUSTRIAL TAURO	NACIONAL	\$2,400.00
525	Poste para cerca de 1.03m de altura de alambre electrosoldado estilo europeo "euroreja", seccion del poste cuadrado 2 1/4"X 2 1/4", espesor cal 16, galvanizado ≥100 gr/m2 de Zinc, incluye abrazaderas y tornillos con tuercas necesarias para la sujeción con el	poste	GRUPO INDUSTRIAL TAURO	NACIONAL	\$2,400.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatal Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

	panel y tapa para el poste.				
526	Poste para cerca de 1.03m de altura de alambre electrosoldado estilo europeo "euroreja", sección del poste redondo 60mm de diámetro, espesor cal 18, espesor de pintura ≥ 100 micras, colores verde, blanco, negro, azul, rojo, amarillo) incluye abrazaderas y tornillos con tuercas necesarias para la sujeción con el panel y tapa para el poste.	poste	GRUPO INDUSTRIAL TAURO	NACIONAL	\$2,400.00
527	Poste para cerca de 1.03m de altura de alambre electrosoldado estilo europeo "euroreja", sección del poste redondo 60mm de diámetro, espesor cal 18, galvanizado ≥ 100 gr/m ² de Zinc, incluye abrazaderas y tornillos con tuercas necesarias para la sujeción con el panel y tapa para el poste.	poste	GRUPO INDUSTRIAL TAURO	NACIONAL	\$2,400.00
528	Poste para cerca de 1.53m de altura de alambre electrosoldado estilo europeo "euroreja", sección del poste cuadrado 2 1/4"X 2 1/4", espesor cal 16, espesor de pintura ≥ 100 micras, colores verde, blanco, negro, azul, rojo, amarillo) incluye abrazaderas y tornillos con tuercas necesarias para la sujeción con el panel y tapa para el poste.	poste	GRUPO INDUSTRIAL TAURO	NACIONAL	\$2,400.00
529	Poste para cerca de 1.53m de altura de alambre electrosoldado estilo europeo "euroreja", sección del poste cuadrado 2 1/4"X 2 1/4", espesor cal 16, galvanizado ≥ 100 gr/m ² de Zinc, incluye abrazaderas y tornillos con tuercas necesarias para la sujeción con el panel y tapa para el poste.	poste	GRUPO INDUSTRIAL TAURO	NACIONAL	\$2,400.00
530	Poste para cerca de 1.53m de altura de alambre electrosoldado estilo europeo "euroreja", sección del poste redondo 60mm de diámetro, espesor cal 18, espesor de pintura ≥ 100 micras, colores verde, blanco, negro, azul, rojo, amarillo) incluye abrazaderas y tornillos con tuercas necesarias para la sujeción con el panel y tapa para el poste.	poste	GRUPO INDUSTRIAL TAURO	NACIONAL	\$2,400.00
531	Poste para cerca de 1.53m de altura de alambre electrosoldado estilo europeo "euroreja", sección del poste redondo 60mm de diámetro, espesor cal 18, galvanizado ≥ 100 gr/m ² de Zinc, incluye abrazaderas y tornillos con tuercas necesarias para la sujeción con el panel y tapa para el poste.	poste	GRUPO INDUSTRIAL TAURO	NACIONAL	\$2,400.00
532	Poste para cerca de 2.03m de altura de alambre electrosoldado estilo europeo "euroreja", sección del poste cuadrado 2 1/4"X 2 1/4", espesor cal 16, espesor de pintura ≥ 100 micras, colores verde, blanco, negro, azul, rojo, amarillo) incluye abrazaderas y tornillos con tuercas necesarias para la sujeción con el panel y tapa para el poste.	poste	GRUPO INDUSTRIAL TAURO	NACIONAL	\$2,400.00
533	Poste para cerca de 2.03m de altura de alambre electrosoldado estilo europeo "euroreja", sección del poste cuadrado 2 1/4"X 2 1/4", espesor cal 16, galvanizado ≥ 100 gr/m ² de Zinc, incluye abrazaderas y tornillos con tuercas necesarias para la sujeción con el panel y tapa para el poste.	poste	GRUPO INDUSTRIAL TAURO	NACIONAL	\$2,400.00
534	Poste para cerca de 2.03m de altura de alambre electrosoldado estilo europeo "euroreja", sección del poste redondo 60mm de diámetro, espesor cal 18, espesor de pintura ≥ 100 micras, colores verde, blanco, negro, azul, rojo, amarillo) incluye abrazaderas y tornillos con tuercas necesarias para la sujeción con el panel y tapa para el poste.	poste	GRUPO INDUSTRIAL TAURO	NACIONAL	\$2,400.00
535	Poste para cerca de 2.03m de altura de alambre electrosoldado estilo europeo "euroreja", sección del poste redondo 60mm de diámetro, espesor cal 18, galvanizado ≥ 100 gr/m ² de Zinc, incluye abrazaderas y tornillos con tuercas necesarias para la sujeción con el panel y tapa para el poste.	poste	GRUPO INDUSTRIAL TAURO	NACIONAL	\$2,400.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatad Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
 Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
 Adquisición de Refacciones e Insumos
 de Conservación "Ferretería" para el
 Ejercicio 2022.

536	Poste para cerca de 2.23m de altura de alambre electrosoldado estilo europeo "euroreja", seccion del poste cuadrado 2 1/4"X 2 1/4", espesor cal 16, espesor de pintura ≥100 micras, colores verde, blanco, negro, azul, rojo, amarillo) incluye abrazaderas y tornillos con tuercas necesarias para la sujeción con el panel y tapa para el poste.	poste	GRUPO INDUSTRIAL TAURO	NACIONAL	\$2,400.00
537	Poste para cerca de 2.23m de altura de alambre electrosoldado estilo europeo "euroreja", seccion del poste cuadrado 2 1/4"X 2 1/4", espesor cal 16, galvanizado ≥100 gr/m2 de Zinc, incluye abrazaderas y tornillos con tuercas necesarias para la sujeción con el panel y tapa para el poste.	poste	GRUPO INDUSTRIAL TAURO	NACIONAL	\$2,400.00
538	Poste para cerca de 2.23m de altura de alambre electrosoldado estilo europeo "euroreja", seccion del poste redondo 60mm de diametro, espesor cal 18, espesor de pintura ≥100 micras, colores verde, blanco, negro, azul, rojo, amarillo) incluye abrazaderas y tornillos con tuercas necesarias para la sujeción con el panel y tapa para el poste.	poste	GRUPO INDUSTRIAL TAURO	NACIONAL	\$2,400.00
539	Poste para cerca de 2.23m de altura de alambre electrosoldado estilo europeo "euroreja", seccion del poste redondo 60mm de diametro, espesor cal 18, galvanizado ≥100 gr/m2 de Zinc, incluye abrazaderas y tornillos con tuercas necesarias para la sujeción con el panel y tapa para el poste.	poste	GRUPO INDUSTRIAL TAURO	NACIONAL	\$2,400.00
540	Poste para cerca de 2.53m de altura de alambre electrosoldado estilo europeo "euroreja", seccion del poste cuadrado 2 1/4"X 2 1/4", espesor cal 16, espesor de pintura ≥100 micras, colores verde, blanco, negro, azul, rojo, amarillo) incluye abrazaderas y tornillos con tuercas necesarias para la sujeción con el panel y tapa para el poste.	poste	GRUPO INDUSTRIAL TAURO	NACIONAL	\$2,400.00
541	Poste para cerca de 2.53m de altura de alambre electrosoldado estilo europeo "euroreja", seccion del poste cuadrado 2 1/4"X 2 1/4", espesor cal 16, galvanizado ≥100 gr/m2 de Zinc, incluye abrazaderas y tornillos con tuercas necesarias para la sujeción con el panel y tapa para el poste.	poste	GRUPO INDUSTRIAL TAURO	NACIONAL	\$2,400.00
542	Poste para cerca de 2.53m de altura de alambre electrosoldado estilo europeo "euroreja", seccion del poste redondo 60mm de diametro, espesor cal 18, espesor de pintura ≥100 micras, colores verde, blanco, negro, azul, rojo, amarillo) incluye abrazaderas y tornillos con tuercas necesarias para la sujeción con el panel y tapa para el poste.	poste	GRUPO INDUSTRIAL TAURO	NACIONAL	\$2,400.00
543	Poste para cerca de 2.53m de altura de alambre electrosoldado estilo europeo "euroreja", seccion del poste redondo 60mm de diametro, espesor cal 18, galvanizado ≥100 gr/m2 de Zinc, incluye abrazaderas y tornillos con tuercas necesarias para la sujeción con el panel y tapa para el poste.	poste	GRUPO INDUSTRIAL TAURO	NACIONAL	\$2,400.00
544	PTR DE 1 1/2 " X 1 1/2" CAL.14	TRAMO	FORTACERO	NACIONAL	\$1,217.52
545	PTR DE 1" c/14 AZUL	TRAMO	FORTACERO	NACIONAL	\$811.68
546	PTR DE 1 X 1 CAL.14	TRAMO	FORTACERO	NACIONAL	\$811.68
547	PTR DE 2 C/11 VERDE	TRAMO	FORTACERO	NACIONAL	\$1,623.36
548	PTR DE 2" X 2" CAL.14	TRAMO	FORTACERO	NACIONAL	\$1,623.36
549	REDIMIX 25	LTS	USG	NACIONAL	\$487.01
550	REDIMIX 28	LTS	USG	NACIONAL	\$811.68
551	REDIMIX 6	LTS	USG	NACIONAL	\$243.50
552	REDIMIX12	LTS	USG	NACIONAL	\$243.50
553	REDONDO MACIZO DE 1/2"	TRAMO	FORTACERO	NACIONAL	\$243.50
554	REDONDO MACIZO DE 5/8"	TRAMO	FORTACERO	NACIONAL	\$405.84
555	REDUCCION BUSHING 3" A 2 1/2 "	PZA	TLALNAHUAC	NACIONAL	\$811.68
556	REDUCCION 1/2" - G 3/8" para tubo galvanizado	PZA	B&K	NACIONAL	\$40.13
557	REGATON 1" REDONDO DE HULE	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$48.00
558	REGATON 1" REDONDO DE PLASTICO	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$48.00
559	REGATON 3/4" CUADRADO DE HULE	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$48.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatal Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
 Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
 Adquisición de Refacciones e Insumos
 de Conservación "Ferretería" para el
 Ejercicio 2022.

560	REGATON 3/4" CUADRADO DE PLASTICO	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$48.00
561	REGATON 3/4" REDONDO DE HULE	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$48.00
562	REGATON 3/4" REDONDO DE PLASTICO	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$48.00
563	Remache con mandril 4x6,3 longitud 4 milímetros y diámetro 6.3 milímetros	PZA	SARIV	NACIONAL	40.13
564	REMACHE DE ALA ANCHA,tipo trébol en aluminio con las medidas de 3/16" x 1", PARA BANCAS TANDEM	CAJA	FIERO	NACIONAL	40.13
565	REMACHE DIAMETRO 1/4, DIAMETRO DE TAPA 1/2", AGARRE 1/2", CUERPO DE ALUMINIO AL5050, CLAVO DE ACERO BOLSA CON 50 PZAS	BOLSA	FIERO	NACIONAL	\$81.17
566	REMACHE DIAMETRO 1/4, DIAMETRO DE TAPA 1/2", AGARRE 1/4", CUERPO DE ALUMINIO AL5050, CLAVO DE ACERO BOLSA CON 50 PZAS	BOLSA	FIERO	NACIONAL	\$81.17
567	REMACHE DIAMETRO 1/4, DIAMETRO DE TAPA 1/2", AGARRE 3/8", CUERPO DE ALUMINIO AL5050, CLAVO DE ACERO BOLSA CON 50 PZAS	BOLSA	FIERO	NACIONAL	\$81.17
568	REMACHE DIAMETRO 1/8", DIAMETRO DE TAPA 1/4", CUERPO DE ALUMINIO AL5050, CLAVO DE ACERO BOLSA DE 50 PZAS, AGARRE 1/2"	BOLSA	FIERO	NACIONAL	\$40.13
569	REMACHE DIAMETRO 1/8", DIAMETRO DE TAPA 1/4", CUERPO DE ALUMINIO AL5050, CLAVO DE ACERO BOLSA DE 50 PZAS, AGARRE 1/8", 3/16",1/4", 5/16" Y 3/8"	BOLSA	FIERO	NACIONAL	\$40.13
570	REMACHE DIAMETRO 1/8, DIAMETRO DE TAPA 1/4" AGARRE 1/2", CUERPO DE ALUMINIO AL5050, CLAVO DE ACERO BOLSA CON 50 PZAS	BOLSA	FIERO	NACIONAL	\$40.13
571	REMACHE DIAMETRO 1/8, DIAMETRO DE TAPA 1/4" AGARRE 1/8, 3/16, 1/4, 5/16, 3/8", CUERPO DE ALUMINIO AL5050, CLAVO DE ACERO BOLSA CON 50 PZAS	BOLSA	FIERO	NACIONAL	\$40.13
572	REMACHE DIAMETRO 3/16" DIAMETRO TAPA 3/8", AGARRE 1/2" CUERPO DE ALUMINIO AL5050 CLAVO DE ACERO BOLSA CON 50PZAS	BOLSA	FIERO	NACIONAL	\$40.13
573	REMACHE DIAMETRO 3/16" DIAMETRO TAPA 3/8", AGARRE 1/8" CUERPO DE ALUMINIO AL5050 CLAVO DE ACERO BOLSA CON 50PZAS	BOLSA	FIERO	NACIONAL	\$40.13
574	REMACHE DIAMETRO 3/16" DIAMETRO TAPA 3/8", AGARRE 5/8" CUERPO DE ALUMINIO AL5050 CLAVO DE ACERO BOLSA CON 50PZAS	BOLSA	FIERO	NACIONAL	\$40.13
575	REMACHES DIAMETRO 5/32", DIAMETRO DE TAPA 5/16" AGARRE 1/4, 3/8, 1/2", CUERPO DE ALUMINIO AL5050, CLAVO DE ACERO BOLSA CON 50 PZAS	BOLSA	FIERO	NACIONAL	40.13
576	REMACHES DIAMETRO 5/32", DIAMETRO DE TAPA 5/16" AGARRE 1/8", CUERPO DE ALUMINIO AL5050, CLAVO DE ACERO BOLSA CON 50 PZAS	BOLSA	FIERO	NACIONAL	40.13
577	RESISTOL 5000	LTO	RESISTOL	NACIONAL	\$405.84
578	RESISTOL 850	LTO	RESISTOL	NACIONAL	\$284.09
579	RODAJA DE 4" CON FRENO, rueda giratoria con pista de doble balín, fabricada en poliolefina, resistente el uso duro en interiores y exteriores con un diámetro de 4" x 2" de ancho y una capacidad de carga de 700LBS.	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$1,728.00
580	rodaja giratoria para silla de oficina de 1" o 50mm con vástago de presión de 7/16".	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$96.00
581	RODAJA PARA CAMILLA CON FRENO, ESPIGA LISA DE 7/8" Y 8" DE DIAMETRO	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$1,920.00
582	RODAJA PARA CAMILLA, ESPIGA LISA DE 7/8" Y 8" DE DIAMETRO	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$1,920.00
583	RODAJAS ESFERICAS CON ESPIGA, RUEDA 1 5/8" FABRICADA EN POLIPROPILENO CARGA 30 Kg ALTURA TOTAL 94.3mm ESPIGA 3/8"X38mm	PZA	FIERO	NACIONAL	\$96.00
584	RODAJAS ESFERICAS CON ESPIGA, RUEDA 2" FABRICADA EN POLIPROPILENO CARGA 50 Kg ALTURA TOTAL 101.3mm ESPIGA 3/8"X38mm	PZA	FIERO	NACIONAL	\$96.00
585	RODAJAS ESFERICAS CON PLACA, RUEDA 1 5/8" FABRICADA EN POLIPROPILENO CARGA 30Kg ALTURA TOTAL 53.1mm PLACA 42X42mm	PZA	FIERO	NACIONAL	\$96.00
586	RODAJAS ESFERICAS CON PLACA, RUEDA 2" FABRICADA EN POLIPROPILENO CARGA 50Kg ALTURA TOTAL 63mm PLACA 50X50mm	PZA	FIERO	NACIONAL	\$96.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatal Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

587	ROLLO DE CABLE 1/0 AWG CONDULAC DE 100 M	PZA	CONDULAC	NACIONAL	\$33,600.00
588	RONDANA DE PRESION GALVANIZADA O NEGRA 3/8	PZA	FIERO	NACIONAL	\$81.17
589	RONDANA PLANA ESTANDAR.08GALVANIZADA 3/8 9.5	PZA	FIERO	NACIONAL	\$121.30
590	ROSETA DE DOBLE CONECTOR	PZA	STEREN	NACIONAL	\$121.30
591	ROSETAS CONECTOR SIMPLE	PZA	STEREN	NACIONAL	\$121.30
592	SEGUETA ALTA VELOCIDAD, FABRICADA EN ACERO M2 DE ALTA VELOCIDAD, CON TRABADO ONDULADO, PARA CORTES RAPIDOS EN TODO TIPO DE METAL MEDIDA 12" DPP 18 Y 24	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$40.13
593	SEGUETA BIMETALICA, CUERPO FLEXIBLE FABRICADO EN ACERO PARA RESORTE QUE EVITA RUPTURAS DIENTES EN ACERO M2, SOMETIDAS A TRATAMIENTO TERMICO, MEDIDA 12" DPP 18 Y 24	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$40.13
594	SEGUETA LENOX BIMETAL 12" MEDIUM METAL	PZA	LENOX	NACIONAL	\$81.17
595	SEGUETA PARA CALADORA ZANCO "T" PARA CORTES CURVOS EN MADERA, FABRICADO EN ACERO GRADO HERRAMIENTA BLISTER CON 5 PZAS 12 DPP ACABADO FINO	BLISTER	TRUPER	NACIONAL	\$81.17
596	SEGUETA PARA CALADORA ZANCO "T" PARA CORTES RECTOS EN MADERA, FABRICADO EN ACERO CROMO VANADIO BLISTER CON 5 PZAS 8 DPP ACABADO ESTANDAR	BLISTER	TRUPER	NACIONAL	\$81.17
597	SEGUETA PARA CALADORA ZANCO "T" PARA CORTES RECTOS EN METALES, PLASTICO Y ALUMINIO, FABRICADO EN ACERO GRADO HERRAMIENTA BLISTER CON 5 PZAS 8 DPP ACABADO ESTANDAR	BLISTER	TRUPER	NACIONAL	\$81.17
598	SEGUETA PARA CALADORA ZANCO "U" PARA CORTES CURVOS EN MADERA, FABRICADO EN ACERO CROMO VANADIO BLISTER CON 5 PZAS 14 DPP ACABADO FINO	BLISTER	TRUPER	NACIONAL	\$81.17
599	SEGUETA PARA CALADORA ZANCO "U" PARA CORTES RECTOS EN MADERA, FABRICADO EN ACERO CROMO VANADIO BLISTER CON 5 PZAS 8 DPP ACABADO ESTANDAR	BLISTER	TRUPER	NACIONAL	\$81.17
600	SEGUETA PARA CALADORA ZANCO "U" PARA CORTES RECTOS EN METALES, PLASTICO Y ALUMINIO, FABRICADO EN ACERO GRADO HERRAMIENTA BLISTER CON 5 PZAS 12 DPP ACABADO FINO	BLISTER	TRUPER	NACIONAL	\$81.17
601	SELLADOR PARA MADERA	Lto.	SAYER	NACIONAL	\$243.50
602	SELLADOR PERMATEX CABEZA DE INDIO	PZA	PERMATEX	NACIONAL	\$81.17
603	SELLO MECANICO 1"	PZA	LA MUÑO	NACIONAL	\$284.09
604	SELLO MECANICO 1/2"	PZA	LA MUÑO	NACIONAL	\$243.50
605	SELLO MECANICO 3/4"	PZA	LA MUÑO	NACIONAL	\$243.50
606	SELLO MECANICO 5/8"	PZA	LA MUÑO	NACIONAL	\$243.50
607	SILICON ALTA TEMPERATURA	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$81.17
608	SOLERA DE 1/2" POR 1/8	TRAMO	FORTACERO	NACIONAL	\$81.17
609	SOLERA DE 1/2" POR 1/4	TRAMO	FORTACERO	NACIONAL	\$162.34
610	SOLERA DE 1/2" POR 3/16	TRAMO	FORTACERO	NACIONAL	\$162.34
611	SOLERA DE 1 1/2" POR 1/4	TRAMO	FORTACERO	NACIONAL	\$487.01
612	SOLERA DE 1 1/2" POR 1/8	TRAMO	FORTACERO	NACIONAL	\$324.67
613	SOLERA DE 1 1/2" POR 3/16	TRAMO	FORTACERO	NACIONAL	\$405.84
614	SOLERA DE 1" POR 1/4	TRAMO	FORTACERO	NACIONAL	\$405.84
615	SOLERA DE 1" POR 3/16	TRAMO	FORTACERO	NACIONAL	\$405.84
616	SOLERA DE 2" POR 1/4	TRAMO	FORTACERO	NACIONAL	\$405.84
617	SOLERA DE 2" POR 3/16	TRAMO	FORTACERO	NACIONAL	\$487.01
618	SOLERA DE ACERO 1" X 2 1/2" PESO (KG) X PZA 77.22	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$4,058.40
619	SOLERA DE ACERO 1" X 2" PESO (KG) X PZA 61.79	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$4,058.40
620	SOLERA DE ACERO 1" X 2" PESO (KG) X PZA 61.79	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$4,058.40
621	SOLERA DE ACERO 1" X 3" PESO (KG) X PZA 92.68	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$2,400.00
622	SOLERA DE ACERO 1" X 4" PESO (KG) X PZA 123.57	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$2,400.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatal Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

623	SOLERA DE ACERO 1/2" X 1 1/2" PESO (KG) X PZA 23.24	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$1,623.36
624	SOLERA DE ACERO 1/2" X 1" PESO (KG) X PZA 15.44	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$1,217.52
625	SOLERA DE ACERO 1/2" X 2 1/2" PESO (KG) X PZA 38.58	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$2,029.20
626	SOLERA DE ACERO 1/2" X 2" PESO (KG) X PZA 30.86	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$2,029.20
627	SOLERA DE ACERO 1/2" X 3" PESO (KG) X PZA 46.29	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$3,165.55
628	SOLERA DE ACERO 1/4" X 1 1/2" PESO (KG) X PZA 11.57	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$811.68
629	SOLERA DE ACERO 1/4" X 1 1/4" PESO (KG) X PZA 9.65	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$811.68
630	SOLERA DE ACERO 1/4" X 1" PESO (KG) X PZA 7.71	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$405.84
631	SOLERA DE ACERO 1/4" X 1/2" PESO (KG) X PZA 3.85	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$405.84
632	SOLERA DE ACERO 1/4" X 2 1/2" PESO (KG) X PZA 19.28	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$1,217.52
633	SOLERA DE ACERO 1/4" X 2" PESO (KG) X PZA 15.43	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$811.68
634	SOLERA DE ACERO 1/4" X 3" PESO (KG) X PZA 23.14	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$1,623.36
635	SOLERA DE ACERO 1/4" X 3/4" PESO (KG) X PZA 5.78	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$405.84
636	SOLERA DE ACERO 1/4" X 4" PESO (KG) X PZA 30.86	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$1,623.36
637	SOLERA DE ACERO 1/8" X 1 1/4" PESO (KG) X PZA 4.82	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$324.67
638	SOLERA DE ACERO 1/8" X 1 1/2" PESO (KG) X PZA 5.85	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$324.67
639	SOLERA DE ACERO 1/8" X 1" PESO (KG) X PZA 3.86	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$324.67
640	SOLERA DE ACERO 1/8" X 1/2" PESO (KG) X PZA 1.93	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$81.17
641	SOLERA DE ACERO 1/8" X 2 1/2" PESO (KG) X PZA 9.76	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$811.68
642	SOLERA DE ACERO 1/8" X 2" PESO (KG) X PZA 7.72	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$811.68
643	SOLERA DE ACERO 1/8" X 3" PESO (KG) X PZA 11.59	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$811.68
644	SOLERA DE ACERO 1/8" X 3/4" PESO (KG) X PZA 2.90	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$162.34
645	SOLERA DE ACERO 1/8" X 4" PESO (KG) X PZA 15.43	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$811.68
646	SOLERA DE ACERO 3/16" X 1 1/2" PESO (KG) X PZA 8.66	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$405.84
647	SOLERA DE ACERO 3/16" X 1 1/4" PESO (KG) X PZA 7.22	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$405.84
648	SOLERA DE ACERO 3/16" X 1" PESO (KG) X PZA 5.85	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$405.84
649	SOLERA DE ACERO 3/16" X 1/2" PESO (KG) X PZA 2.87	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$405.84
650	SOLERA DE ACERO 3/16" X 2 1/2" PESO (KG) X PZA 14.47	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$811.68
651	SOLERA DE ACERO 3/16" X 2" PESO (KG) X PZA 11.57	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$811.68
652	SOLERA DE ACERO 3/16" X 3" PESO (KG) X PZA 17.69	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$811.68
653	SOLERA DE ACERO 3/16" X 3/4" PESO (KG) X PZA 4.31	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$243.50
654	SOLERA DE ACERO 3/16" X 4" PESO (KG) X PZA 23.11	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$1,623.36
655	SOLERA DE ACERO 3/4" X 1 1/2" PESO (KG) X PZA 34.70	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$1,623.36
656	SOLERA DE ACERO 3/4" X 2 1/2" PESO (KG) X PZA 57.87	TRAMO DE	FORTACERO	NACIONAL	\$2,435.04



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatal Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
 Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
 Adquisición de Refacciones e Insumos
 de Conservación "Ferretería" para el
 Ejercicio 2022.

657	SOLERA DE ACERO 3/4" X 2" PESO (KG) X PZA 46.29	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$2,435.04
658	SOLERA DE ACERO 3/4" X 3" PESO (KG) X PZA 69.44	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$3,246.72
659	SOLERA DE ACERO 3/4" X 4" PESO (KG) X PZA 92.59	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$3,840.00
660	SOLERA DE ACERO 3/8" X 1 1/2" PESO (KG) X PZA 17.34	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$1,217.52
661	SOLERA DE ACERO 3/8" X 1 1/4" PESO (KG) X PZA 14.44	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$811.68
662	SOLERA DE ACERO 3/8" X 1" PESO (KG) X PZA 11.57	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$811.68
663	SOLERA DE ACERO 3/8" X 2 1/2" PESO (KG) X PZA 28.93	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$1,623.36
664	SOLERA DE ACERO 3/8" X 2" PESO (KG) X PZA 23.14	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$1,623.36
665	SOLERA DE ACERO 3/8" X 3" PESO (KG) X PZA 34.72	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$1,623.36
666	SOLERA DE ACERO 3/8" X 4" PESO (KG) X PZA 46.29	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$2,435.04
667	SOLERA DE ACERO 5/16" X 1 1/2" PESO (KG) X PZA 14.44	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$811.68
668	SOLERA DE ACERO 5/16" X 1 1/4" PESO (KG) X PZA 12.03	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$811.68
669	SOLERA DE ACERO 5/16" X 1" PESO (KG) X PZA 9.62	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$811.68
670	SOLERA DE ACERO 5/16" X 2 1/2" PESO (KG) X PZA 24.11	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$1,623.36
671	SOLERA DE ACERO 5/16" X 2" PESO (KG) X PZA 19.28	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$1,623.36
672	SOLERA DE ACERO 5/16" X 3" PESO (KG) X PZA 29.24	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$1,623.36
673	SOLERA DE ACERO 5/16" X 4" PESO (KG) X PZA 38.58	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$1,623.36
674	SOLERA DE ACERO 5/8" X 1 1/2" PESO (KG) X PZA 29.03	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$1,623.36
675	SOLERA DE ACERO 5/8" X 1 1/4" PESO (KG) X PZA 24.13	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$1,623.36
676	SOLERA DE ACERO 5/8" X 1" PESO (KG) X PZA 19.30	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$1,623.36
677	SOLERA DE ACERO 5/8" X 2 1/2" PESO (KG) X PZA 48.20	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$2,435.04
678	SOLERA DE ACERO 5/8" X 2" PESO (KG) X PZA 38.58	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$2,435.04
679	SOLERA DE ACERO 5/8" X 3" PESO (KG) X PZA 57.87	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$2,435.04
680	SOLERA DE ACERO 5/8" X 4" PESO (KG) X PZA 77.16	TRAMO DE 20 FT	FORTACERO	NACIONAL	\$3,246.72
681	SPRAY COLOR ALUMINIO 24-10 COMEX O SIMILAR	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$192.00
682	SPRAY COLOR AZUL 24-44 MCA.COMEX	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$192.00
683	SPRAY COLOR BLANCO 24-13 COMEX O SIMILAR	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$192.00
684	SPRAY COLOR NEGRO 24-14 MCA. COMEX O SIMILAR	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$192.00
685	SULFATO DE AMONIO (BULTO DE 50 KG)	BULTO	UNIVEX	NACIONAL	\$864.00
686	SUPRASOL (SOLVENTE LIMPIADOR ANTI-GRASA, EN CUBETA DE 25 lts)	CUBETA	SUPRASOL	NACIONAL	\$2,880.00
687	TABLA DE PINO DE PRIMERA 3/4 POR 20 CM	PZA	MADERIN	NACIONAL	\$336.00
688	TABLA DE PINO DE PRIMERA 3/4 POR 30CM	PZA	MADERIN	NACIONAL	\$672.00
689	TABLA ROCA HOJA 1,92MT X 2,44 MT	PZA	PANEL REY	NACIONAL	\$1,623.36
690	TALADRO PERCUTOR INALAMBRICO	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$1,623.36
691	TAPA BOCA	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$81.60
692	TAPA CIEGA PARA CONDULET	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$163.20
693	TAPA PARA CAJA CUADRADA FABRICADO EN ACERO ENTRADA DE 1/2" ESPESOR 0.76mm 4"X4"	PZA	FORTACERO	NACIONAL	\$163.20
694	TAPA PARA CAJA CUADRADA FABRICADO EN ACERO ENTRADA DE 1/2" ESPESOR 0.76mm MEDIDA 3"X3"	PZA	FORTACERO	NACIONAL	\$163.20



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatad Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

695	TAQUETE DE PLASTICO BOLSA CON 50 PZAS MEDIDA 1/4"	BOLSA	FIERO	NACIONAL	\$48.00
696	TAQUETE DE PLASTICO BOLSA CON 50 PZAS MEDIDA 3/16"	BOLSA	FIERO	NACIONAL	\$48.00
697	TAQUETE DE PLASTICO BOLSA CON 50 PZAS MEDIDA 3/8"	BOLSA	FIERO	NACIONAL	\$48.00
698	TAQUETE DE PLASTICO BOLSA CON 50 PZAS MEDIDA 5/16"	BOLSA	FIERO	NACIONAL	\$48.00
699	TAQUETE EXPANSIVO SIN TORNILLO, FABRICADO EN ZAMAC, PARA FIJAR EN CONCRETO LARGO 1 3/4" DIAMETRO DE TAQUETE 1/2" BOLSA CON 4 TAQUETES	BOLSA	FIERO	NACIONAL	\$81.60
700	TAQUETE EXPANSIVO SIN TORNILLO, FABRICADO EN ZAMAC, PARA FIJAR EN CONCRETO LARGO 2" DIAMETRO DE TAQUETE 5/8" BOLSA CON 4 TAQUETES	BOLSA	FIERO	NACIONAL	\$81.60
701	TAQUETE EXPANSIVOS CON TORNILLO, FABRICADO EN ACERO, PARA FIJAR EN CONCRETO LARGO 2 1/4" DIAMETRO 3/8" BOLSA CON 4 TAQUETES	BOLSA	FIERO	NACIONAL	\$81.60
702	TAQUETES DE 3/8	PZA	FIERO	NACIONAL	\$39.36
703	TEE GALVANIZADA DE 06 MM	PZA	FOSET	NACIONAL	\$39.36
704	TELA PARA MOSQUITERO PLASTICA NEGRA (DE 1.10 MTS.)	METRO	FIERO	NACIONAL	\$163.20
705	TELA PARA MOSQUITERO METALICA GALVANIZADA DE 1.10	METRO	FIERO	NACIONAL	\$163.20
706	TENSORES, ACERO FORJADO, ACABADO GALVANIZADO, DIAMETRO 1" CARGA MAXIMA 2250Kg	PZA	FIERO	NACIONAL	\$1,152.00
707	TENSORES, ACERO FORJADO, ACABADO GALVANIZADO, DIAMETRO 1/2" CARGA MAXIMA 680Kg CAJA CON 2 PZAS	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$403.20
708	TENSORES, ACERO FORJADO, ACABADO GALVANIZADO, DIAMETRO 3/8" CARGA MAXIMA 1300Kg CAJA CON 2 PZAS	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$1,152.00
709	TENSORES, ACERO FORJADO, ACABADO GALVANIZADO, DIAMETRO 5/8" CARGA MAXIMA 1000Kg CAJA CON 2 PZAS	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$816.00
710	TENSORES, ACERO FORJADO, ACABADO GALVANIZADO, DIAMETRO 7/8" CARGA MAXIMA 1800Kg CAJA CON 2 PZAS	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$1,536.00
711	TOPE MAGNETICO PARA PUERTA, FABRICADO EN ZAMAC fija puertas acabado cromo	pza	HERMEX	NACIONAL	\$86.40
712	TOPE MAGNETICO PARA PUERTA, FABRICADO EN ZAMAC fija puertas acabado laton	pza	HERMEX	NACIONAL	\$86.40
713	TOPE MAGNETICO PARA PUERTA, FABRICADO EN ZAMAC magnetico acabado cromo	pza	HERMEX	NACIONAL	\$163.20
714	TOPE MAGNETICO PARA PUERTA, FABRICADO EN ZAMAC magnetico acabado laton	pza	HERMEX	NACIONAL	\$163.20
715	TOPE MAGNETICO PARA PUERTA, FABRICADO EN ZAMAC tipo codo acabado cromo	pza	HERMEX	NACIONAL	\$86.40
716	TOPE MAGNETICO PARA PUERTA, FABRICADO EN ZAMAC tipo codo acabado laton	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$86.40
717	TOPE MAGNETICO PARA PUERTA, FABRICADO EN ZAMAC tipo domo acabado cromo	pza	HERMEX	NACIONAL	\$86.40
718	TOPE MAGNETICO PARA PUERTA, FABRICADO EN ZAMAC tipo domo acabado laton	pza	HERMEX	NACIONAL	\$86.40
719	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL 3/8 X 2"	PZA	FIERO	NACIONAL	\$9.60
720	TORNILLO CUERDA FINA CON TERCA DE 1/4" X 2"	CIENTO	FIERO	NACIONAL	\$172.80
721	TORNILLO CUERDA FINA CON TERCA DE 1/8" X 2"	CIENTO	FIERO	NACIONAL	\$172.80
722	TORNILLO CUERDA FINA CON TERCA DE 3/16" X 2"	CIENTO	FIERO	NACIONAL	\$172.80
723	TORNILLO ESPARRAGO DE 1/4"	PZA	FIERO	NACIONAL	\$40.32
724	TORNILLO ESPARRAGO DE 3/8"	PZA	FIERO	NACIONAL	\$40.32
725	TORNILLO ESPARRAGO DE 5/16"	PZA	FIERO	NACIONAL	\$40.32
726	TORNILLO HEXAGONAL ESTANDAR GALVANIZADO, 3/8 * 2	PZA	FIERO	NACIONAL	\$9.60
727	Tornillo M12x25 En acero al carbón de alta resistencia con cabeza	PZA	FIERO	NACIONAL	\$9.60
728	Tornillo M4x12 En acero al carbón de alta resistencia con cabeza	PZA	FIERO	NACIONAL	\$9.60
729	Tornillo M4x12 En acero al carbón de alta resistencia	PZA	FIERO	NACIONAL	\$9.60



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatad Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

	con cabeza				
730	Tornillo M6x12 En acero al carbón de alta resistencia con cabeza	PZA	FIERO	NACIONAL	\$9.60
731	Tornillo M6x16 En acero al carbón de alta resistencia con cabeza	PZA	FIERO	NACIONAL	\$9.60
732	Tornillo M6x20 En acero al carbón de alta resistencia con cabeza	PZA	FIERO	NACIONAL	\$9.60
733	Tornillo M6x20 En acero al carbón de alta resistencia con cabeza	PZA	FIERO	NACIONAL	\$9.60
734	Tornillo M8x20 En acero al carbón de alta resistencia con cabeza	PZA	FIERO	NACIONAL	\$9.60
735	Tornillo M8x25 En acero al carbón de alta resistencia con cabeza	PZA	FIERO	NACIONAL	\$9.60
736	Tornillo M8x25 En acero al carbón de alta resistencia con cabeza	PZA	FIERO	NACIONAL	\$9.60
737	Tornillo M8x30 En acero al carbón de alta resistencia con cabeza	PZA	FIERO	NACIONAL	\$9.60
738	TORNILLO MARIPOSA DE 1/4 PARA TABLAROCA	PZA	FIERO	NACIONAL	\$9.60
739	TORNILLO MARIPOSA DE 1/4" X 2"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$40.32
740	TORNILLO MARIPOSA DE 1/4" X 3"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$40.32
741	TORNILLO MARIPOSA DE 3/16 PARA TABLAROCA	PZA	FIERO	NACIONAL	\$40.32
742	TORNILLO MARIPOSA DE 3/16" X 2"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$40.32
743	TORNILLO MARIPOSA DE 3/16" X 3"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$40.32
744	TORNILLO MARIPOSA DE 5/16" X 3"	CAJA	TRUPER	NACIONAL	\$40.32
745	TORNILLO TIPO ESTUFA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 100 PZAS MEDIDA 1/4"X1 1/4"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
746	TORNILLO TIPO ESTUFA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 100 PZAS MEDIDA 1/4"X1"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
747	TORNILLO TIPO ESTUFA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 100 PZAS MEDIDA 3/16"X2 1/2"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
748	TORNILLO TIPO ESTUFA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 100 PZAS MEDIDA 3/16"X2"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
749	TORNILLO TIPO ESTUFA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 100 PZAS MEDIDA 3/16"X3"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
750	TORNILLO TIPO ESTUFA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 150 PZAS MEDIDA 1/4"X1/2"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
751	TORNILLO TIPO ESTUFA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 150 PZAS MEDIDA 1/4"X3/4"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
752	TORNILLO TIPO ESTUFA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 150 PZAS MEDIDA 1/4"X5/8"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
753	TORNILLO TIPO ESTUFA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 150 PZAS MEDIDA 3/16"X1 1/2"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
754	TORNILLO TIPO ESTUFA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 150 PZAS MEDIDA 3/16"X1 1/4"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
755	TORNILLO TIPO ESTUFA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 150 PZAS MEDIDA 5/32"X2 1/2"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
756	TORNILLO TIPO ESTUFA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 150 PZAS MEDIDA 5/32"X2"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
757	TORNILLO TIPO ESTUFA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 200 PZAS MEDIDA 3/16"X1"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
758	TORNILLO TIPO ESTUFA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 200 PZAS MEDIDA 5/32"X1 1/2"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
759	TORNILLO TIPO ESTUFA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 250 PZAS MEDIDA 1/8"X2"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
760	TORNILLO TIPO ESTUFA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 250 PZAS MEDIDA 3/16"X2 5/8"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
761	TORNILLO TIPO ESTUFA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 250 PZAS MEDIDA 3/16"X3/4"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatal Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

762	TORNILLO TIPO ESTUFA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 250 PZAS MEDIDA 5/32"X 1 1/4"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
763	TORNILLO TIPO ESTUFA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 300 PZAS MEDIDA 1/8"X1 1/2"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
764	TORNILLO TIPO ESTUFA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 300 PZAS MEDIDA 3/16"X 1/2"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
765	TORNILLO TIPO ESTUFA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 300 PZAS MEDIDA 5/32"X1"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
766	TORNILLO TIPO ESTUFA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 350 PZAS MEDIDA 1/8"X1 1/4"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
767	TORNILLO TIPO ESTUFA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 350 PZAS MEDIDA 5/32"X3/4"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
768	TORNILLO TIPO ESTUFA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 400 PZAS MEDIDA 1/8"X1"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
769	TORNILLO TIPO ESTUFA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 400 PZAS MEDIDA 5/32"X5/8"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
770	TORNILLO TIPO ESTUFA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 450 PZAS MEDIDA 5/32"X1/2"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
771	TORNILLO TIPO ESTUFA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 50 PZAS MEDIDA 1/4"X2 1/2"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
772	TORNILLO TIPO ESTUFA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 50 PZAS MEDIDA 1/4"X2"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
773	TORNILLO TIPO ESTUFA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 50 PZAS MEDIDA 1/4"X3"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
774	TORNILLO TIPO ESTUFA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 500 PZAS MEDIDA 1/8"X3/4"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
775	TORNILLO TIPO ESTUFA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 600 PZAS MEDIDA 1/8"X5/8"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
776	TORNILLO TIPO ESTUFA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 700 PZAS MEDIDA 1/8"X1/2"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
777	TORNILLO TIPO ESTUFA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 80 PZAS MEDIDA 1/4"X1 1/2"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
778	TORNILLO TIPO MAQUINA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 100 PZAS MEDIDA 1/4"X1"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
779	TORNILLO TIPO MAQUINA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 100 PZAS MEDIDA 1/4"X1/4"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
780	TORNILLO TIPO MAQUINA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 100 PZAS MEDIDA 1/4"X3/4"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
781	TORNILLO TIPO MAQUINA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 100 PZAS MEDIDA 5/16"X1/2"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
782	TORNILLO TIPO MAQUINA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 15 PZAS MEDIDA 1/2"X4"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
783	TORNILLO TIPO MAQUINA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 150 PZAS MEDIDA 1/4"X1/2"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
784	TORNILLO TIPO MAQUINA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 20 PZAS MEDIDA 1/2"X2 1/2"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
785	TORNILLO TIPO MAQUINA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 20 PZAS MEDIDA 1/2"X3 1/2"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
786	TORNILLO TIPO MAQUINA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 20 PZAS MEDIDA 1/2"X3"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
787	TORNILLO TIPO MAQUINA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 20 PZAS MEDIDA 7/16"X3 1/2"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
788	TORNILLO TIPO MAQUINA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 20 PZAS MEDIDA 7/16"X4"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
789	TORNILLO TIPO MAQUINA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 30 PZAS MEDIDA 1/2"X1 1/2"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatal Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

790	TORNILLO TIPO MAQUINA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 30 PZAS MEDIDA 1/2"X2"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
791	TORNILLO TIPO MAQUINA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 30 PZAS MEDIDA 3/8"X3 1/2"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
792	TORNILLO TIPO MAQUINA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 30 PZAS MEDIDA 3/8"X4"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
793	TORNILLO TIPO MAQUINA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 30 PZAS MEDIDA 7/16"X2 1/2"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
794	TORNILLO TIPO MAQUINA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 30 PZAS MEDIDA 7/16"X3"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
795	TORNILLO TIPO MAQUINA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 40 PZAS MEDIDA 1/2"X1 1/4"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
796	TORNILLO TIPO MAQUINA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 40 PZAS MEDIDA 1/2"X1"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
797	TORNILLO TIPO MAQUINA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 40 PZAS MEDIDA 3/8"X1 1/4"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
798	TORNILLO TIPO MAQUINA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 40 PZAS MEDIDA 3/8"X1"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
799	TORNILLO TIPO MAQUINA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 40 PZAS MEDIDA 3/8"X3"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
800	TORNILLO TIPO MAQUINA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 40 PZAS MEDIDA 7/16"X2"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
801	TORNILLO TIPO MAQUINA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 50 PZAS MEDIDA 1/4"X2 1/2"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
802	TORNILLO TIPO MAQUINA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 50 PZAS MEDIDA 1/4"X3"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
803	TORNILLO TIPO MAQUINA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 50 PZAS MEDIDA 3/8"X2 1/2"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
804	TORNILLO TIPO MAQUINA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 50 PZAS MEDIDA 3/8"X3/4"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
805	TORNILLO TIPO MAQUINA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 50 PZAS MEDIDA 5/16"X1 1/2"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
806	TORNILLO TIPO MAQUINA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 50 PZAS MEDIDA 5/16"X3 1/2"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
807	TORNILLO TIPO MAQUINA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 50 PZAS MEDIDA 5/16"X4"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
808	TORNILLO TIPO MAQUINA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 50 PZAS MEDIDA 7/16"X1 1/2"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
809	TORNILLO TIPO MAQUINA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 50 PZAS MEDIDA 7/16"X1 1/4"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
810	TORNILLO TIPO MAQUINA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 60 PZAS MEDIDA 1/4"X2"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
811	TORNILLO TIPO MAQUINA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 60 PZAS MEDIDA 3/8"X2"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
812	TORNILLO TIPO MAQUINA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 60 PZAS MEDIDA 5/16"X1 1/4"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
813	TORNILLO TIPO MAQUINA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 60 PZAS MEDIDA 5/16"X1"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
814	TORNILLO TIPO MAQUINA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 60 PZAS MEDIDA 5/16"X2 1/2"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
815	TORNILLO TIPO MAQUINA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 60 PZAS MEDIDA 5/16"X3"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
816	TORNILLO TIPO MAQUINA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 60 PZAS MEDIDA 7/16"X1"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
817	TORNILLO TIPO MAQUINA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 70 PZAS MEDIDA 3/8"X1 1/2"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
818	TORNILLO TIPO MAQUINA, FABRICADO EN ACERO	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatal Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

	GALVANIZADO CAJA CON 80 PZAS MEDIDA 1/4" X 1 1/2"				
819	TORNILLO TIPO MAQUINA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 80 PZAS MEDIDA 5/16" X 2"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
820	TORNILLO TIPO MAQUINA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 80 PZAS MEDIDA 5/16" X 3/4"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$336.00
821	TRAJE DE PROTECCION 2 PIEZAS ESPESOR 0.35mm 100% PVC, CHAMARRA CON CAPUCHA, PANTALON CON PETO TALLAS CH, M, L, XL	PAQUETE	TRUPER	NACIONAL	\$432.00
822	TRAJE IMPERMEABLE, 100% PVC, ESPESOR 0.35 mm, REFUERZO INTERIOR 100% DE POLIESTER. CON CIERRE Y BROCHES DE PRESION TALLAS CH, M, L, XL	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$288.00
823	TRAMO DE ANGULO DE ACERO DE 1/8 " X 1"	TRAMO 2M	FORTACERO	NACIONAL	\$576.00
824	TRAMO DE LICUATITE 2 " tubo flexible liquid tight tubo recubierto de pvc para interperie espesor de 0.25mm medida de 2"	TRAMO 1M	VOLTECK	NACIONAL	\$336.00
825	TRAMO DE PTR DE 1 1/2 "	TRAMO 2M	FORTACERO	NACIONAL	\$960.00
826	TRAMO DE SOLERA DE ACERO DE 1/8 " X 1"	TRAMO 2M	FORTACERO	NACIONAL	\$288.00
827	TRAMO DE TUBO SANITARIO DE 150 MM DE 2 M	PZA	FOSET	NACIONAL	\$163.20
828	TRIPLAY DE PINO DE 19 MM DE ESPESOR DE 1.22 POR 2.44 MTR.	PZA	MADERIN	NACIONAL	\$1,440.00
829	TRIPLAY DE PINO DE 6 MM DE ESPESOR DE 1.22 POR 2.44 MTR.	PZA	MADERIN	NACIONAL	\$1,728.00
830	TUBO 1/4	PZA	FORTACERO	NACIONAL	\$960.00
831	tubo conduit reforzado de 2" de diámetro y 3 metros de diámetro	PZA	RYMCO	NACIONAL	\$816.00
832	TUBO LIQUIDTIGHT 51 MM Con recubrimiento de PVC.	PZA	TMF	NACIONAL	\$816.00
833	TUBO MOFLE DE 1" Y 1 1/4"	PZA	RYMCO	NACIONAL	\$816.00
834	TUBO SANITARIO pvc 150 MM REFORZADO 6 MT	PZA	FUTURA	NACIONAL	\$480.00
835	TUBO TERMOFIT DE 1/16"	PZA	STEREN	NACIONAL	\$48.00
836	TUBO TERMOFIT DE 1/2"	PZA	STEREN	NACIONAL	\$48.00
837	TUBO TERMOFIT DE 1/4"	PZA	STEREN	NACIONAL	\$48.00
838	TUBO TERMOFIT DE 1/8"	PZA	STEREN	NACIONAL	\$48.00
839	TUBO TERMOFIT DE 3/16"	PZA	STEREN	NACIONAL	\$48.00
840	TUBO TERMOFIT DE 3/8"	PZA	STEREN	NACIONAL	\$48.00
841	TUBULAR CUADRADO 3/4 PULG CALIBRE 18	TRAMO	FORTACERO	NACIONAL	\$336.00
842	TUBULAR CUADRADO 1 1/2" X 1 1/2" CALIBRE 18	TRAMO	FORTACERO	NACIONAL	\$768.00
843	TUBULAR CUADRADO 1 PULG CALIBRE 18	TRAMO	FORTACERO	NACIONAL	\$432.00
844	TUBULAR CUADRADO DE 2" X 2" CALIBRE 18	TRAMO	FORTACERO	NACIONAL	\$672.00
845	Tuerca hexagonal galvanizada de medida M4	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$9.60
846	Tuerca hexagonal galvanizada de medida M6.	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$9.60
847	Tuerca hexagonal galvanizada de medida M8.	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$9.60
848	TUERCA 1/4	PZA	FIERO	NACIONAL	\$9.60
849	TUERCA HEXAGONAL ESTANDAR GALVANIZADA Ó LIVIANA GRADO 2 3/8-16	PZA	FIERO	NACIONAL	\$9.60
850	TUERCA HEXAGONAL TIPO SAKAMURA, FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 1000 PZAS MEDIDA 1/8"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$163.20
851	TUERCA HEXAGONAL TIPO SAKAMURA, FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 600 PZAS MEDIDA 3/16"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$163.20
852	TUERCA HEXAGONAL TIPO SAKAMURA, FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 700 PZAS MEDIDA 5/32"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$163.20
853	TUERCA HEXAGONAL, FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 100 PZAS MEDIDA 3/8"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$81.60
854	TUERCA HEXAGONAL, FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 150 PZAS MEDIDA 5/16"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$81.60
855	TUERCA HEXAGONAL, FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 250 PZAS MEDIDA 1/4"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$81.60
856	TUERCA HEXAGONAL, FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 50 PZAS MEDIDA 1/2"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$81.60
857	TUERCA HEXAGONAL, FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CAJA CON 60 PZAS MEDIDA 7/16"	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$81.60
858	TUERCAS PARA TUBO CONDUIT 2 1/2 "	PZA	ANCLO	NACIONAL	\$38.40



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatal Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

859	UNICANAL PERFORADO 4 X 4 3.05	PZA	ANCLO	NACIONAL	\$768.00
860	válvula reductora de presión de vapor tipo acción directa de 0 a 4Kg/cm2 con cuerpo construido en hierro de ¾", con aplicaciones en líneas de suministro de vapor.	PZA	VAYREMEX	NACIONAL	\$2,880.00
861	VALVULA SELENOIDE para agua caliente 2 vías acción indirecta normalmente cerrada rosca tipo gas de ¾ fabricada en latón con diafragma de teflón (-40° +180° centígrados), presión mínima de 0.9 bar, bobina estándar (serie F de 8 watts a 127 v).	PZA	ASCO	NACIONAL	\$3,840.00
862	VARILLA COPER 1 MTS	PZA	VOLTECK	NACIONAL	\$240.00
863	VASO PARA LICUADORA OSTER CON TAPA	PZA	OSTER	NACIONAL	\$480.00
864	Vidrio flotado claro, espesor 10mm, tamaño 2250X3210mm	pza	GUARDIAN GLASS	NACIONAL	\$4,800.00
865	Vidrio flotado claro, espesor 10mm, tamaño 2550X3210mm	pza	GUARDIAN GLASS	NACIONAL	\$4,800.00
866	Vidrio flotado claro, espesor 10mm, tamaño 6000X3210mm	pza	GUARDIAN GLASS	NACIONAL	\$4,800.00
867	Vidrio flotado claro, espesor 4mm, tamaño 2250X3210mm	pza	GUARDIAN GLASS	NACIONAL	\$4,800.00
868	Vidrio flotado claro, espesor 4mm, tamaño 2550X3210mm	pza	GUARDIAN GLASS	NACIONAL	\$4,800.00
869	Vidrio flotado claro, espesor 4mm, tamaño 6000X3210mm	pza	GUARDIAN GLASS	NACIONAL	\$4,800.00
870	Vidrio flotado claro, espesor 6mm, tamaño 2250X3210mm	pza	GUARDIAN GLASS	NACIONAL	\$4,800.00
871	Vidrio flotado claro, espesor 6mm, tamaño 2550X3210mm	pza	GUARDIAN GLASS	NACIONAL	\$4,800.00
872	Vidrio flotado claro, espesor 6mm, tamaño 6000X3210mm	pza	GUARDIAN GLASS	NACIONAL	\$4,800.00
873	Vidrio flotado claro, espesor 8mm, tamaño 2250X3210mm	pza	GUARDIAN GLASS	NACIONAL	\$4,800.00
874	Vidrio flotado claro, espesor 8mm, tamaño 2550X3210mm	pza	GUARDIAN GLASS	NACIONAL	\$4,800.00
875	Vidrio flotado claro, espesor 8mm, tamaño 6000X3210mm	pza	GUARDIAN GLASS	NACIONAL	\$4,800.00
876	YESO	BULTO	LAS PEÑITAS	NACIONAL	\$124.80
877	ZAPATOS INDUSTRIALES NEGROS (botas), CON CASQUILLO, CALZADO TIPO BORCEGUI, CASQUILLO DE ACERO, PIEL 100% FLOR ENTERA VACUNO DE 2 mm, PLANTILLA DE LATEX, ALTURA 14 cm, SUELA ANTIDERRAPANTE CUMPLE CON LA NOM-113-STPS-1994 TALLA 25, 26, 27, 28, 29, 30	PAR	TRUPER	NACIONAL	\$1,440.00
878	ZOCLO DE VINIL COLOR CAFÉ DE 7 CM	METRO	ALBATROS	NACIONAL	\$268.80
879	ZOCLO VINILICO CAFÉ DE 10 CM POR 2MM DE GROSOR	METRO	ALBATROS	NACIONAL	\$384.00
880	ABRAZADERA SIN FIN DE 3/8" ' MARCA LIBERTY	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$19.20
881	ABRAZADERA SIN FIN DE 1/2" ' MARCA LIBERTY	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$19.20
882	ABRAZADERA SIN FIN DE 3/4" ' MARCA LIBERTY	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$19.20
883	ABRAZADERA SIN FIN DE 1" ' MARCA LIBERTY	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$19.20
884	ABRAZADERA SIN FIN DE 1 1/2" ' MARCA LIBERTY	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$19.20
885	ABRAZADERA SIN FIN 2" ' MARCA LIBERTY	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$19.20
886	PEGAMENTO LOCTITE 495 GRS USO GENERAL LIQUIDO ' MARCA LOCTITE	PZA	LOCTITE	NACIONAL	\$720.00
887	TAQUETE DE EXPANSION CON TORNILLO 1/4" DIAM. ' MARCA GUAKIL	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$24.00
888	CERRADURA MOD. 550 BRONCE ' PHILLIPS	PZA	PHILLIPS	NACIONAL	\$960.00
889	CERRADURA MOD. 550 ALUMINIO ANODIZADO NATURAL ' PHILLIPS MARCA PHILLIPS	PZA	PHILLIPS	NACIONAL	\$960.00
890	CERRADURA YALE LINEA "A" TIPO TULIP PERILLA SIMM DIAM. 67 MM MOD. A52 PD TUL3 ' MARCA YALE	PZA	YALE	NACIONAL	\$960.00
891	CERRADURA DE PALETA PARA ESCRITORIO	PZA	HERMEX	NACIONAL	\$86.40
892	CERRADURA DE SEGURIDAD TETRA LLAVE MODELO X-1000 ' MARCA PHILLIPS	PZA	PHILLIPS	NACIONAL	\$1,056.00
893	PASADOR DE SEGURIDAD MODELO 44 ' MARCA PHILLIPS	PZA	PHILLIPS	NACIONAL	\$240.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatal Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

894	CANDADO DEL N° 14 ' MARCA PHILLIPS	PZA	PHILLIPS	NACIONAL	432.00
895	CANDADO DEL N° 12 ' MARCA PHILLIPS	PZA	PHILLIPS	NACIONAL	\$432.00
896	BROCA A.V. 1/16" ' MARCA GRINFIELD	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$24.00
897	BROCA A.V. 1/8" ' MARCA GRINFIELD	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$24.00
898	BROCA A.V. 3/16" ' MARCA GRINFIELD	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$43.20
899	BROCA A.V. 1/4" ' MARCA GRINFIELD	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$67.20
900	BROCA A.V. 5/16" ' MARCA GRINFIELD	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$120.00
901	BROCA A.V. 5/32" ' MARCA GRINFIELD	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$33.60
902	BROCA A.V. 3/8" ' MARCA GRINFIELD	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$144.00
903	BROCA P/CONCRETO 1/4" '1/4 X 4" MARCA GIMBEL	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$38.40
904	BROCA P/CONCRETO 5/16" '5/16 X 6" MARCA GIMBEL	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$38.40
905	BROCA P/CONCRETO 3/8" '3/8 X 6" MARCA GIMBEL	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$38.40
906	GUANTES DE ASBESTO EXTRA LARGOS	PAR	TRUPER	NACIONAL	\$672.00
907	GUANTES DE ARGONERO	PAR	TRUPER	NACIONAL	\$336.00
908	ZOCLO VINILICO DE NARIZ, COLOR CAFÉ DE 7 CM. ' MARCA VINILAZA	PZA	VINILAZA	NACIONAL	\$336.00
909	GASOLINA BLANCA	LTRO	COMEX	NACIONAL	\$76.80
910	BROCA A,V. 7/16" ' MARCA GRINFIELD	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$163.20
911	GOOGLES EN COLOR BLANCO	PZA	PRETUL	NACIONAL	\$81.60
912	TAPONES AUDITIVOS	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$19.20
913	PIJA DE RAPIDO AVANCE DE NO.8 3/4", BOLSA DE 100 PIEZAS	BOLSA	FIERO	NACIONAL	\$240.00
914	PIJA DE RAPIDO AVANCE DE NO.8 1-1/4", BOLSA DE 100 PIEZAS	BOLSA	FIERO	NACIONAL	\$240.00
915	PIJA DE RAPIDO AVANCE DE NO.8 1-1/2", BOLSA DE 100 PIEZAS	BOLSA	FIERO	NACIONAL	\$240.00
916	PIJA DE RAPIDO AVANCE DE NO.8 2-1/2", BOLSA DE 100 PIEZAS	BOLSA	FIERO	NACIONAL	\$240.00
917	PIJA DE RAPIDO AVANCE DE NO.10 1", BOLSA DE 100 PIEZAS	BOLSA	FIERO	NACIONAL	\$240.00
918	PIJA DE RAPIDO AVANCE DE NO.10 1-1/2", BOLSA DE 100 PIEZAS	BOLSA	FIERO	NACIONAL	\$240.00
919	PIJA DE RAPIDO AVANCE DE NO.10 2", BOLSA DE 100 PIEZAS	BOLSA	FIERO	NACIONAL	\$240.00
920	TAQUETE EXPANSIVO CON TORNILLO Y TUERCA DE 1/2" CAJA CON 100 PZAS	CAJA	FIERO	NACIONAL	\$1,536.00
921	GUANTES DE CARNAZA LIGERA, PUÑO TEJIDO	PAR	PRETUL	NACIONAL	\$86.40
922	GUANTES NYLON RECUBIERTO POLIURETANO, PUÑO TEJIDO	PAR	PRETUL	NACIONAL	\$43.20
923	ESPATULA 5 USOS, ACERO INOXIDABLE 15855 ET-2-1/2R5X	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$81.60
924	LENSES DE SEGURIDAD AJUSTABLE GIS 14213 LEN-2000N	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$81.60
925	CARDA PARA TLADRO DE COPA ALAMBRE GRUESO DE 2 4/4"	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$153.60
926	CINTA DE SEÑALIZACIÓN ADERIBLE AMARILLO-NEGRO	ROLLO	TRUPER	NACIONAL	\$144.00
927	CARDA PARA ESMERILADORA ANGULAR DE COPA 4" ALAMBRE ONDULADO FINO	PZA	TRUPER	NACIONAL	\$163.20
928	JUEGO DE COPLES Y CONECTORES RAPIDOS DE LATON	JGO	TRUPER	NACIONAL	\$163.20

IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO: \$796,411.95 SIN IVA.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatad Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

Anexo número 2 (Dos)

CALENDARIO Y LUGARES DE ENTREGA

Unidad	Periodo											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
J.C.U. 1 "PERIFERIA N. 1"									01-30		01-30	
J.C.U. 2 "PERIFERIA N. 2"									01-30		01-30	
J.C.U. 3 "HGZ N. 1"									01-30		01-30	
J.C.U. 4 "HGS/MF. N. 8"									01-30		01-30	
J.C.U. 6 "HGZ/MF N. 2"									01-30		01-30	



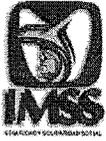
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatad Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

Anexo número 2A (Dos A)

Responsables

JEFATURA	JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD RESPONSABLE	UBICACIÓN
J. C. U. No. 01	ING. RICARDO PEREZ ARAIZA	CALLE 6 No. 1710, COL. LA LOMA
J. C. U. No. 02	JUAN CARLOS GUTIERREZ CAHUANTZI	CALLE 6 No. 1710, COL. LA LOMA
J. C. U. No. 03	ING. JESUS MANUEL AVILA HERNANDEZ	AV. UNIVERSIDAD S/N, TLAXCALA, TLAX.
J. C. U. No. 04	ING. TOMAS CAMACHO AGUILA	AV. GUILLERMO VALLE No. 115, COL. CENTRO.
J. C. U. No. 06	ING. GERSAIN RAMÍREZ ATRIANO	AV. VENUSTIANO CARRANZA ESQ. CENTENARIO, APIZACO, TLAXCALA.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatad Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
 Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
 Adquisición de Refacciones e Insumos
 de Conservación "Ferretería" para el
 Ejercicio 2022.

Anexo número 3 (Tres)
Certificado de Disponibilidad Presupuestal



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO
 CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

Ferretería 2022
928 Ferret.
 171092

SOLICITUD: 0000006009 - 2022

Dependencia Solicitante: D0030 Delegación Tlaxcala
 CCO División de Conservación
 30010010 Oficina Delegacional Tlx

Descripción:

Servicio: REFACCIONES Y ACCESORIOS MENOR

Fecha Impresión: 04/03/2022 Fecha Validación: 04/03/2022

Importe Cuenta Partida presupuestaria
 Total Comprometido (en pesos): \$ 963,646.00 42062528 29301 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE A

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	481.8	0.0	0.0	0.0	0.0	481.8	0.0

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Milenium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO

CONTRATO PREI _____
 CONTRATO IMSS _____

IMPORTE : \$ 963,646.00
 NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 MN

Arq. Francisco Javier Hernandez Lara
 Autorizó
 Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatad Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
 Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
 Adquisición de Refacciones e Insumos
 de Conservación "Ferretería" para el
 Ejercicio 2022.

Anexo número 4 (Cuatro)
 Oficio de Designación de Administrador del Contrato.



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

OFICIO DE DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO Y
AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

Tlaxcala de Xicohtécatl. a 17 de febrero de 2022

Referencia: 309001140100/0177/2022

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
PRESENTE

Con fundamento en los numerales 4.24.6 y 4.24.7 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, me permito designar a los siguientes servidores públicos como Administrador del Contrato y Auxiliar de Administración del Contrato del servicio: **ADQUISICION DE REFACCIONES E INSUMOS DE CONSERVACION (FERRETERIA)**, para el periodo 02 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Administrador del Contrato:

Nombre y cargo del servidor público	Firma de aceptación
Arq. Francisco Javier Hernández Lara Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos	

Auxiliar de Administración del Contrato:

Nombre y cargo del servidor público	Firma de aceptación
Ing. José Vicente Islas Rodríguez Jefe de la Oficina de Conservación	

Atentamente

Dr. Julio Gutiérrez Méndez
 Titular del IMSS en Tlaxcala

Carretera del Gobierno Vial No. 114, Colonia Centro, C.P. 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.

www.imss.gob.mx



2022 Ricardo Flores
 Año de Maíz



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatal Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato No. **CCON223025280029**
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-050GYR041-E219-2022
Adquisición de Refacciones e Insumos
de Conservación "Ferretería" para el
Ejercicio 2022.

Anexo número 5 (Cinco)

Formato de fianza de cumplimiento de contrato

NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS **11 Y 36** DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)-----

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (ADQUISICIÓN O PRESTACIÓN DEL SERVICIO). NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO). DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (ESPECIFICAR SI FUE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EL NÚMERO DE ÉSTA), RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE (OBJETO DEL CONTRATO); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, EN CASO DE APLICAR, ESTABLECIDAS EN LAS CLÁUSULAS (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, EN CASO DE APLICAR, QUE DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE CONSIENTE: **A)** QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; **B)** QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; **C)** QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; **D)** QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; **E)** QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO **179** DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; **F)** QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA; **G)** QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS **279 Y 280** DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.